



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.42

20 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 42a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 15 de octubre de 1987, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)

más tarde: Sr. WIJEWARDANE (Sri Lanka)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)
(Presidente)

- Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica [14]
 - a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Organismo
 - b) Proyecto de resolución
- Desarrollo y cooperación económica internacional [82] (continuación)
 - e) Medio ambiente: nota del Secretario General

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

- a) NOTA DEL SECRETARIO GENERAL POR LA QUE SE TRANSMITE EL INFORME DEL ORGANISMO (A/42/458 y Corr.1)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/42/L.6)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Desearía proponer que la lista de oradores para el debate sobre este tema se cierre hoy a las 17.00 horas. Si no escucho objeciones así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Por consiguiente, ruego a los representantes que deseen inscribirse en la lista para participar en el debate, que lo hagan lo más rápidamente posible.

Ahora invito al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Hans Blix, a presentar el informe del Organismo para el año 1986.

Sr. BLIX (Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)) (interpretación del inglés): Tengo el privilegio de presentar ante este período de sesiones de la Asamblea General, en su debate anual, el informe sobre la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Ante ustedes se encuentra el informe del Organismo para 1986. Fue un año señalado por el accidente de Chernobyl, pero, también, por un nivel sin precedentes de cooperación internacional dentro del marco del OIEA. La confianza en el Organismo y las tradiciones de cooperación que se han ido creando a lo largo de 30 años de existencia demuestran que han sido de gran utilidad cuando fue necesario tomar medidas decisivas y rápidas el año pasado. Los miembros encontraron natural utilizar al OIEA para un examen global a posteriori del accidente, para elaborar y aprobar dos nuevas convenciones, una sobre pronta notificación y otra sobre asistencia en caso de accidentes nucleares o emergencia, y para la aprobación de diversas medidas internacionales en la esfera de la seguridad de las centrales nucleares.

Ahora 113 Estados son miembros del OIEA y, entre ellos, todos los que tienen o están construyendo estaciones nucleares. Los programas para la seguridad de las centrales nucleares y la protección radiológica se han transformado en una de las actividades principales del Organismo. La cooperación técnica, que se inició con un volumen de 250.000 dólares en 1958, alcanza ahora a alrededor de 40 millones de dólares y ha ido aumentando en un 12% anual en los últimos años. Las salvaguardias abarcan al 95% de todo el material nuclear en los Estados no poseedores de armas nucleares, y los cinco Estados que las poseen han invitado voluntariamente al Organismo a realizar inspecciones de salvaguardias en todas o en muchas de las instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos. Estas primeras investigaciones internacionales in situ y sistemas de verificación, han estado en funcionamiento desde hace 26 años y se han llevado a cabo más de 2.000 inspecciones anuales en 58 países. Si bien el Organismo no ha estado exento de controversias y crisis, se ha ido fortaleciendo en estos cuatro decenios, especialmente porque los miembros lo consideran un instrumento vitalmente importante y lo utilizan.

Desde que hace 30 años se estableciera en Viena, el OIEA ha disfrutado de una ayuda y una comprensión permanentes del Gobierno donde está la sede y de la ciudad de Viena. Quisiera expresar el agradecimiento sincero del Organismo al Gobierno y el pueblo de Austria por su inalterable hospitalidad y sus incansables esfuerzos por satisfacer nuestras necesidades.

Al cumplirse el 30° aniversario del OIEA parece lógico echar una mirada retrospectiva y preguntarse qué deseaban lograr los miembros fundadores con el Organismo y qué se ha logrado hasta ahora. La filosofía básica de la Organización, como se refleja en sus estatutos, está en la idea de que el átomo puede y debe ser utilizado en beneficio del hombre, que puede efectuarse la transferencia de tecnología, equipos y material fisiónable nucleares con garantías de que no serán empleados militarmente y que pueden cumplirse los requerimientos que determinen que exista alto nivel de seguridad.

El estatuto de toda organización internacional no es más que el marco dentro del cual cooperan los miembros. Por ejemplo, algunas de las disposiciones del estatuto del Organismo, que permite que sea poseedor de instalaciones nucleares o custodio del material, no se han utilizado hasta ahora, en tanto que otras disposiciones, por ejemplo las referentes a la seguridad nuclear, han sido la base constitucional de programas y actividades en ampliación dinámica.

Hoy hace precisamente 30 años que hubo escépticos que opinaban que toda transferencia de tecnología nuclear o de material fisiónable llevaba consigo riesgos inaceptables de utilización con fines militares, o sea, de proliferación. Con cierta satisfacción podemos señalar que, frente a ese escepticismo, no se ha encontrado que hayan sido desviados para ser usados con propósitos militares, instalaciones nucleares o material fisiónable transferidos sujetos a salvaguardias del OIEA. También puede decirse con certeza que si se hubiese escogido hace 30 años el camino del secreto nuclear y de la no transferencia de tecnología nuclear, el mundo hubiera contemplado muchos programas independientes nacionales sin que hubiera garantías contra el riesgo de proliferación.

Quiero examinar ahora en detalle el programa de trabajo del Organismo en tres áreas principales: promoción de la utilización de la energía nuclear, sobre todo de las centrales nucleares, la seguridad y las salvaguardias. Finalmente, trataremos algunos problemas administrativos y financieros que hoy encaran organizaciones internacionales, incluido el OIEA.

El uso económicamente más importante de la energía nuclear es la producción de electricidad por reactores electronucleares. Hoy hay más de 400 de esos reactores en actividad produciendo casi el 16% de la electricidad que se usa en el mundo. No cabe duda que esta importante industria ha contribuido a reducir la dependencia de las importaciones de petróleo y la presión sobre los recursos mundiales de petróleo; asimismo, ha contribuido significativamente a reducir las emisiones de azufre, óxidos de nitrógeno y anhídrido carbónico en la atmósfera mundial.

El OIEA promueve la utilización de la energía nuclear, sobre todo, mediante la organización de un amplio intercambio de experiencias por medio de conferencias y cursos, simposios, publicaciones, becas y servicios. Acabamos de terminar una importante conferencia sobre "Rendimiento de la energía nuclear y seguridad" a la que asistieron unos 500 participantes de todo el mundo, que compartieron información, especialmente, para permitir que los que han logrado mejores resultados dijeran a sus colegas cómo alcanzar alta seguridad de funcionamiento y buen rendimiento económico en las plantas de energía nuclear.

También quiero mencionar que el OIEA tiene un sistema de información mundial. Por ejemplo, a través del sistema de información de reactores nucleares los participantes pueden obtener datos fundamentales con respecto a todos los reactores de energía nuclear que existen en el mundo y sobre su rendimiento. Mediante el sistema internacional de información nuclear se ha creado una biblioteca computadorizada internacional de referencias en materia nuclear y se ha creado un servicio resumido en el que se incluyen cada año unos 90.000 temas. Así es que un científico o ingeniero nuclear de cualquier parte del mundo puede recurrir a este servicio en cualquier momento para obtener información pertinente y actual.

El Organismo también ha pasado a ser la editorial más grande del mundo en la esfera de la tecnología nuclear, con más de 200 volúmenes que publica cada año.

Por último, en la lista de ejemplos de actividades de promoción, quiero mencionar que el Organismo es responsable por la administración del Centro Internacional de Física Teórica, de Trieste, donde alrededor de 3.500 científicos asisten cada año a seminarios, cursos e investigaciones.

El OIEA no se dedica a promover la energía nuclear mediante relaciones públicas. Tiene un programa de información pública muy modesto. Sin embargo es inevitable que en el Organismo haya discusiones sobre la importancia y pertinencia de la energía nuclear para el suministro de energía de los países miembros. En su primera etapa, esta cuestión no era muy polémica en la Organización; había un casi limitado optimismo con respecto a los beneficios de la energía nuclear.

Actualmente, algunos pocos gobiernos de los Estados miembros han decidido no utilizar la energía nuclear o irla suprimiendo, en tanto que otros posponen decisiones sobre la adquisición de más plantas y otros aún no han llegado a ninguna conclusión clara.

Sin embargo, la mayoría de los Gobiernos miembros del OIEA están a favor de una mayor utilización de la energía nuclear. Francia, que ya genera el 70% de su electricidad de centrales nucleares, prosigue con su programa ambicioso; el Japón - que, al igual que Francia, carece de fuentes nacionales de petróleo, carbón y gas - está inclinándose de igual manera hacia la energía nuclear y prevé elevar los 25.800 megavatios de su capacidad nuclear actual a 53.000 megavatios para el año 2000. Si bien hace mucho que no se dispone la construcción de nuevas plantas nucleares en los Estados Unidos, el total superior a los 100 reactores que funcionan en el país sigue siendo la cantidad más importante en el mundo; el reciente informe oficial estadounidense denominado "Seguridad energética" se inclina a favor de la opción nuclear. Lo mismo puede decirse de un informe del Gobierno de la República Federal de Alemania y de varias declaraciones de política de la Unión Soviética que subrayan la decisión del Gobierno soviético en favor de la opción nuclear y el fortalecimiento de las medidas de seguridad conexas.

Desde el accidente de Chernobyl, el Japón y la República de Corea, por ejemplo, han dispuesto la instalación de nuevas centrales energéticas nucleares, mientras que el Gobierno del Reino Unido dispuso un nuevo programa de construcción de centrales nucleares luego de una prolongada investigación de todos los aspectos imaginables vinculados con la construcción de una nueva planta en Sizewell.

Muchos países en desarrollo, especialmente los que tienen pocos recursos o ninguno de origen fósil o hídrico, están interesados en la opción nuclear, aunque relativamente pocos de ellos hayan comenzado a ponerla en práctica. La India ha desarrollado una amplia capacidad propia y tiene prevista una considerable expansión en este campo. China inició un programa nuclear decidido, aunque de características bastante modestas, pues prevé ampliar su producción de energía eléctrica recurriendo fundamentalmente al carbón. Otros países en desarrollo muestran vacilaciones, sobre todo por la necesidad de realizar importantes inversiones iniciales. Un grupo de expertos de primera línea que se reunió en el seno del OIEA el año pasado afirmó la necesidad vital de aumentar la producción eléctrica en los países en desarrollo y señaló también la importancia de superar las limitaciones existentes en materia de personal técnico y calificado, así como las de infraestructura. El grupo pidió que el OIEA ayudase a los Estados miembros a evaluar la opción nuclear dentro de sus respectivas planificaciones generales en materia de energía y desarrollo. También abogó en favor de dar mayor impulso a

la cooperación regional en los estudios de planificación energética y de energía nuclear. Es evidente que en varias partes del mundo el incremento de la cooperación regional resultaría muy beneficioso.

La actitud positiva de la mayoría de los Estados miembros del OIEA hacia la energía nuclear se basa en varias consideraciones: económicas, confiabilidad de las plantas, independencia energética y protección del medio ambiente. Los Gobiernos de algunos países europeos - como Checoslovaquia, la República Democrática Alemana y Polonia -, que reconocen los graves problemas ambientales derivados de su utilización intensiva de hidrocarburos consideran que la carencia de descargas nocivas y las pequeñas cantidades de desechos que originan son ventajas enormes que presenta el uso de la energía nuclear.

Si bien la actitud de muchos gobiernos hacia el desarrollo de la energía nuclear sigue siendo positiva, es evidente que el accidente de Chernobyl hizo disminuir la aceptación pública. La actitud fría de algunos gobiernos hacia la energía nuclear refleja, presumiblemente, esta reacción de la opinión pública. Quizás haya sido inevitable también que la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que analizó el tema energético poco después del accidente de Chernobyl, se concentrara en lo que considera son problemas vinculados con la energía nuclear sin decir nada bueno sobre sus ventajas. En el transcurso de un debate sobre las diferentes fuentes generadoras de electricidad desarrollado desde un punto de vista ambiental cabía esperar no sólo que la Comisión comentara correctamente que toda fuente de energía tiene sus propios costos, beneficios y riesgos ambientales y sanitarios, sino que también informara que la generación nuclear de energía eléctrica no provoca ni lluvia ácida ni el llamado efecto de invernadero ya que no produce ni dióxido de azufre, ni óxido de nitrógeno ni dióxido de carbono, y que hablara del escaso volumen de los desperdicios nucleares que, por lo tanto, pueden aislarse con alto nivel de seguridad.

A título de ejemplo, puedo decir que en Francia, como se informó en nuestra reciente Conferencia general, el amplio programa de energía nuclear ha contribuido a disminuir en un 50% las emisiones de óxido de azufre y óxido de nitrógeno provenientes de las plantas generadoras de electricidad. Hay datos similares de varios otros países. Me atrevo a afirmar que estos datos merecen estudio en un mundo justamente preocupado por la destrucción ambiental y por el peligro que representa el consumo a escala gigantesca de combustibles de origen fósil.

Si bien el accidente de Chernobyl restó apoyo público a la energía nuclear en muchos países, también hizo que los gobiernos y las empresas de servicio público adoptaran medidas de fondo para evitar futuros accidentes que provoquen escapes radiactivos, así como para mitigar las consecuencias de cualquier accidente que pudiera producirse. Dentro del OIEA se ha gestado, luego del accidente de Chernobyl, un importante programa suplementario de seguridad nuclear. Quiero informar brevemente de los principales acontecimientos ocurridos el año pasado en este campo.

Desde hace tiempo se viene formulando la pregunta de si podría desarrollarse una nueva generación de centrales nucleares que presentara mayores seguridades que las actualmente de uso más corriente. La respuesta a esta pregunta es que no hay tecnología que sea eterna y que, en efecto, se están estudiando y poniendo a prueba nuevos diseños de reactores. Es una labor que merece respaldo, por lo que el OIEA creó un grupo en el cual los expertos gubernamentales pueden intercambiar ideas y experiencias surgidas de sus respectivos programas. Sin embargo, para ser realista debo reconocer que ya están en funcionamiento entre un 60% y un 70% de los reactores nucleares que estarán operando en el año 2000. Esto nos lleva a la conclusión de que el fortalecimiento de la seguridad en materia de energía nuclear debe concentrarse necesariamente en la seguridad de las operaciones y en el mejoramiento de estos reactores. Sobre esto también pone énfasis el actual programa del OIEA.

Quiero señalar que, si bien faltan varias décadas para que pueda llegarse a la producción de electricidad por medio de reactores de fusión, la misma se está promoviendo a través de un nuevo proyecto que auspicia el OIEA. Los Estados Unidos, la Unión Soviética, la Comunidad Europea y el Japón desarrollan un programa de cooperación denominado con la sigla ITER - reactor experimental termonuclear internacional - el cual, bajo la égida del OIEA, desarrollará un diseño conceptual para un reactor de fusión. Nos complace ver que un grupo importante de países emprende en forma conjunta este esfuerzo exploratorio de una de las futuras posibles fuentes de energía para la humanidad; asimismo, nos complace que hayan optado por hacerlo en el marco del Organismo.

Después del accidente de Chernobyl surgió un clamor por la creación de un sistema de normas internacionales obligatorias en materia de seguridad nuclear. Dentro del programa de normas de seguridad nuclear (NUSS) del OIEA ya existen

algunas que todos aceptan, pero que no son obligatorias. Estas normas se están actualizando y es probable que muchos gobiernos indiquen explícitamente que las aceptan y respetan aun cuando sus propias normas nacionales sean más detalladas.

Entre las acciones emprendidas en el OIEA después de Chernobyl podemos mencionar la elaboración y adopción de una Convención sobre la pronta notificación y otra sobre asistencia en caso de futuros accidentes nucleares. Estas Convenciones han entrado en vigor desde entonces y se han tomado medidas para aplicarlas como corresponde. La Unión Soviética notificó al Organismo del accidente ocurrido en un submarino nuclear en el Atlántico septentrional la primavera pasada, mientras que el Brasil ya ha pedido - y recibido - ayuda de emergencia después del robo de una fuente radiactiva que llevó a que varias personas se contaminaran con cesio.

Una deficiencia que se sintió gravemente después del accidente de Chernobyl fue la falta de todo acuerdo internacional sobre los niveles de radiación a los cuales deben proscribirse el consumo o la importación de distintos tipos de alimentos debido a la contaminación radiactiva. Las normas muy diferentes que aplican distintos gobiernos - lo que a menudo lleva al rechazo injustificado de alimentos - no aumentó la confianza pública en las autoridades. Las decisiones definitivas sobre los niveles a que debe hacerse esa intervención sin duda corresponden a los gobiernos. Sin embargo, dentro del OIEA se ha elaborado una metodología para definir esos niveles y ahora estamos ayudando a nuestras organizaciones paralelas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como a la Comisión del Codex Alimentarius en su futura labor.

Entre los programas del Organismo para promover la seguridad operacional, quizá ninguno haya contado con una aceptación y expansión tan rápida y espectacular como su programa de Grupos de Examen de la Seguridad Operacional (GESO). En virtud de este programa, un equipo internacional de unos 12 expertos - a menudo directores de plantas de energía nuclear - es enviado por el OIEA a invitación de un Gobierno miembro a una planta de energía nuclear para que examine su seguridad operacional. Permanece allí durante un período de unas tres semanas y luego presenta un informe. La gran idoneidad de los expertos a los que el Organismo ha podido recurrir ha dado como resultado un gran reconocimiento por sus comentarios e informes. Las solicitudes de misiones GESO han provenido del Este y del Oeste, del Norte y del Sur. Recientemente concluimos la primera misión a una planta en los Estados Unidos y se nos ha pedido que enviemos misiones el año próximo a la Unión Soviética, el Japón, el Reino Unido y otros varios Estados miembros.

A esta altura quisiera informar que muy recientemente se celebró en París una reunión internacional entre servicios que producen electricidad por medio de la energía nuclear. Decidieron crear una organización internacional para promover la seguridad, especialmente intercambiando experiencia en la operación. Nosotros, a nivel intergubernamental, tenemos motivos para celebrar esta iniciativa tomada a nivel no gubernamental. La responsabilidad primordial para la seguridad nuclear recae siempre sobre el operador, y nada debe hacerse a nivel gubernamental o internacional que diluya esa responsabilidad.

Si bien la seguridad operacional ha estado y sigue estando en el centro de la atención, los gobiernos también han cooperado con el Organismo en las cuestiones del manejo seguro de la utilización de combustible y la disposición de los desechos. Desde hace tiempo ha prevalecido entre los expertos la opinión de que en esta materia no se necesitan avances científicos o tecnológicos importantes. Sin embargo, resulta claro que su opinión no es generalmente aceptada por el público, ni tampoco por la Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Quizá sólo el verdadero establecimiento de depósitos influya sobre el público. Nosotros estamos considerando la situación actual.

Muchas aplicaciones de la energía nuclear fuera de la producción de electricidad son de importancia fundamental para la sociedad, y una gran parte de la cooperación técnica del OIEA con los países en desarrollo consiste en la transferencia de tecnología y conocimientos relativos a la utilización de la energía nuclear en medicina, agricultura e industria. Durante varios años de crecimiento nulo o casi nulo en el presupuesto ordinario del Organismo, el programa de cooperación y asistencia técnica, financiado por contribuciones voluntarias, ha constituido el principal elemento de expansión de nuestras actividades. En términos absolutos, las sumas destinadas a ese fin no son abrumadoras, y se podrían asignar mayores recursos a ese fin. Sin embargo, mucho es lo que ya se ha logrado, y me complace decir que nuestros Estados miembros en desarrollo generalmente consideran que se benefician en forma auténtica y significativa con su participación. Testimonio en ese sentido lo ofreció la Conferencia de las Naciones Unidas para la Promoción de la Cooperación Internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, celebrada en Ginebra en la primavera pasada.

Quisiera agregar también que la protección de la radiación se ha convertido cada vez más en un elemento importante en los programas de asistencia técnica del Organismo, ya sea como un tema separado o anexo a la asistencia en otros sectores. Si bien las consecuencias excepcionales del accidente de Chernobyl aumentaron la conciencia de la necesidad de contar con la capacidad de supervisar el ambiente y los alimentos, no ha habido a menudo una conciencia igual de la necesidad de reglamentar y supervisar la utilización cotidiana de la radiación en medicina y en la industria, donde han ocurrido accidentes. Los numerosos radiation advisory teams que el Organismo ha enviado a los Estados miembros desde 1984 han demostrado

que hay muchos países donde la infraestructura de protección de la radiación básica no está instalada. El Organismo está dispuesto a asistir a esos países, a su solicitud, para capacitar mano de obra y establecer estructuras y normas reglamentarias.

Las salvaguardias del OIEA cumplen la función vital de crear la confianza de que se respeten las promesas de no proliferación. Al hacerlo, están contribuyendo a alejar algunas de las preocupaciones que existen de que un uso generalizado de la energía nuclear o de transferencia de tecnología nuclear podría aumentar el riesgo de la proliferación horizontal, es decir, que más países cuenten con armas nucleares. Las funciones de salvaguardia del Organismo se han extendido considerablemente durante los años, a medida que más Estados han adherido al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (TNP) y al Tratado de Tlatelolco, y más materiales e instalaciones nucleares han sido sometidos a salvaguardias. Cuatro Estados más se convirtieron en partes del TNP en 1986, y la adhesión de España debe quedar terminada antes de fin de año. Las salvaguardias son al día de hoy una condición previa para el comercio nuclear. A fines de 1986 había en el mundo no menos de 485 instalaciones que contenían materiales nucleares sometidos a salvaguardias y otros 414 locales que contenían pequeñas cantidades de material sometido a salvaguardias en los Estados que no poseen armas nucleares. Además, en los Estados que poseen armas nucleares había nueve instalaciones sometidas al régimen de salvaguardia.

Quisiera mencionar también que se ha alcanzado un acuerdo en principio sobre el contenido de un acuerdo de salvaguardias en virtud del ofrecimiento de China de colocar algunas de sus instalaciones nucleares civiles bajo el régimen de salvaguardias del Organismo. Cuando este acuerdo entre en vigor, los cinco Estados que poseen armas nucleares habrán sometido todas o algunas de sus actividades nucleares pacíficas al régimen de salvaguardias.

Esta es la parte brillante del panorama, pero debemos tomar nota también de las críticas formuladas por muchos países en el sentido de que los esfuerzos en materia de desarme nuclear prometidos en el TNP hasta ahora no han resultado en mayor acuerdo. No cabe duda de que si las negociaciones actuales traen como resultado reducciones significativas en los arsenales de armas nucleares y - lo que es igualmente importante - una proscripción completa de ensayos, se verían reforzados el apoyo político al TNP y las salvaguardias que verifican que se

respete. Entonces podría surgir una pregunta importante: ¿cómo verificar el almacenamiento no militar o la utilización pacífica de cantidades considerables de uranio y plutonio enriquecidos que resultarían de ello? Al OIEA no se le ha llamado a participar en las actividades de desarme, pero tiene una experiencia muy conocida en materia de salvaguardia de materiales nucleares con fines pacíficos, incluyendo tales materiales en Estados que poseen armas nucleares.

Lamentablemente, las políticas de crecimiento nulo que se han aplicado en los últimos años no han permitido al Organismo cumplir más que operaciones de salvaguardias simbólicas en los Estados que poseen armas nucleares, a pesar de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de examen del TNP en el sentido de que el Organismo hiciera un uso más cabal de las ofertas voluntarias de estos Estados.

Quisiera informar también, bajo el título de salvaguardias, que aunque las conversaciones del Organismo con Sudáfrica relativas al sometimiento voluntario de su planta de enriquecimiento semicomercial a las salvaguardias no haya avanzado este año, recientemente el Primer Ministro sudafricano hizo un anuncio sobre la intención de su Gobierno de comenzar discusiones conducentes a la firma del Tratado sobre la no proliferación. Huelga decir que el Organismo está dispuesto a discutir inmediatamente los detalles en un acuerdo normal de salvaguardias del TNP con el Gobierno de Sudáfrica. Ese acuerdo - de concertarse - contribuirá sin duda a alejar los temores en Africa acerca de los peligros de una capacidad nuclear de Sudáfrica.

Durante la celebración este año del trigésimo aniversario del OIEA se recibieron muchas expresiones de apoyo y muchos elogios de parte de Jefes de Estado o de Gobierno de Estados miembros. Desgraciadamente, una organización no puede vivir sólo de elogios. Necesita un presupuesto que se corresponda con las tareas que se le pide que realice; necesita que sus miembros paguen las cuotas, y necesita condiciones de trabajo y de empleo que atraigan y retengan a un personal muy competente. Lamentablemente, debo decir a la Asamblea que hemos estado experimentando problemas en todos estos aspectos.

El Organismo Internacional de Energía Atómica ha sido afortunado al contar con personal técnico y científico altamente capacitado. Alrededor del 60% del personal profesional tiene contratos de término fijo, por cinco o seis años, y sólo el 40% permanece sobre la base de contratos de largo plazo. De esta forma, se logra a la vez la renovación y la estabilidad. Además, debemos estar en condiciones de competencia con el mercado privado de todos los Estados, a fin de atraer nuevo personal y retener el que trabaja con contratos a largo término. La forma en que ha funcionado el sistema común de las Naciones Unidas en los últimos años nos ha perjudicado. Daré solamente dos ejemplos. Nuestro personal profesional tiene sus gastos principales en chelines austríacos y se le paga en esa misma moneda, mientras que sus salarios se calculan en dólares de los Estados Unidos. Durante un largo período el sistema no ha podido neutralizar los efectos de las fluctuaciones monetarias y, con el transcurso de los años, los miembros del personal han visto reducidos sus salarios netos.

Injusticias todavía más dramáticas han surgido en el cálculo de las pensiones. Estas se han reducido de manera tal que el personal considera que se ha violado un derecho adquirido. Además, se ha permitido que las fluctuaciones del tipo de cambio entre el dólar y el chelín austríaco tuvieran un impacto importante en el volumen de las pensiones en esta última moneda. En un período de caída del dólar de los Estados Unidos, retirarse un año después - o aun un mes después - puede significar una pensión menor en chelines. Entre dos miembros del personal que han prestado servicios durante 20 años con la misma categoría, uno que se retire más tarde puede recibir hasta un 25% menos de pensión que otro que se retire antes. Esas desigualdades no son buenas para la moral del personal.

La Asamblea está considerando nuevamente algunas propuestas de la Comisión de Administración Pública Internacional y de la Caja de Pensiones de las Naciones Unidas con respecto a las condiciones de servicio de los funcionarios civiles internacionales. Celebro la recomendación de que por lo menos debe haber tres años de espera para la revisión de los beneficios de pensión. También espero que la Asamblea halle posible acordar recomendaciones para aumentar los aportes a la Caja de Pensiones, a fin de mejorar su situación actuarial y establecer un piso para el tipo de cambio con el objeto de detener la tendencia descendente en los importes netos, que los jubilados también experimentan debido a las fluctuaciones del tipo de cambio.

Comprendo bien que las discusiones que se realizan en Nueva York contemplan principalmente las condiciones que existen en este lugar. Sin embargo, si el sistema común ha de ser viable, se deben considerar más las condiciones de servicio del gran número de personal que presta servicios en Viena y Ginebra, así como en otros lugares fuera de Nueva York.

El último punto se vincula con el presupuesto del OIEA y el pago de las cuotas. Es comprensible que los gobiernos que se preocupan por los presupuestos seriamente desequilibrados y la escasez de divisas, o de ambas cosas, hayan tenido actitudes restrictivas con respecto a los presupuestos de las organizaciones internacionales. En el OIEA, durante varios años hemos llevado a cabo exitosamente un programa de expansión con un crecimiento cero o casi cero del presupuesto. Sin embargo, considerando la obligación del Organismo de salvaguardar un número siempre creciente de instalaciones nucleares, y mayores cantidades de material de ese tipo, y de administrar fondos de cooperación técnica en aumento, la política de crecimiento cero presenta el riesgo de socavar la calidad y aún la ejecución de nuestro programa. Si los Miembros desean que aumente el trabajo, o se eliminan algunas actividades que se realizan en la actualidad, o se debe aceptar cierto crecimiento del presupuesto.

El año pasado las contribuciones voluntarias nos permitieron realizar muchas reuniones y actividades no programadas, luego del accidente de Chernobyl. Con respecto al año en curso y a 1988 se han aceptado incrementos presupuestarios de menor importancia para incluir el programa suplementario de seguridad nuclear. Si bien esto ha permitido al OIEA trabajar a un alto régimen durante el año en curso, lamentable y paradójicamente el riesgo de una crisis de efectivo, debida al pago tardío de algunas cuotas, nos obligó recientemente a aplicar los frenos. Se postergaron viajes, reuniones y compras que era posible diferir. Inevitablemente, tales medidas tienen consecuencias negativas en la ejecución del programa. Algunas actividades que los Estados Miembros habían incluido en el programa de este año no tendrán lugar en absoluto, o quedarán demoradas.

Lo que ahora se necesita en el OIEA es que la disciplina saludable en materia de gastos, que tuvo la Organización durante los años de crecimiento cero o casi cero del presupuesto, se acompañe con una disciplina de pagos comparable de los Estados Miembros. Aunque las reglamentaciones de carácter financiero aprobadas por los Estados Miembros requieren el pago de las contribuciones al comienzo del año, muchos gobiernos, rutinariamente, han pagado mucho después, incluso a menudo al finalizar el año.

En los últimos años algunas circunstancias especiales, como la elevación del tipo de cambio entre el dólar y el chelín, demoraron la crisis hasta que nos alcanzó este otoño. Sin embargo, huelga decir que ninguna organización puede funcionar ni utilizar sus recursos en forma pareja y económica en el curso del año si una parte importante de las contribuciones sólo llega al finalizar dicho año. Si esto continúa, entonces, como dijo el Dr. Mahler, Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), no tenemos presupuesto en términos reales sino en términos irreales. Esto significa una mala utilización del personal y de otros recursos y un golpe contra el programa de cooperación que han acordado los gobiernos, y sólo puede ser contrario a los intereses de los miembros. Cuanto antes éstos se comprometan a respetar las normas financieras existentes o acuerden otras nuevas que suministren recursos a sus organizaciones durante todo el año, tanto mejor para los intereses que persiguen los miembros mediante estas entidades.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de la República Federal de Alemania, para que presente el proyecto de resolución A/42/L.5.

Conde YORK von WARTENBURG (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): En el trigésimo aniversario de la creación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), es un placer especial para mí abrir el debate sobre el informe del Organismo agradeciendo a su Director General, el Dr. Blix, por la declaración que acaba de hacer y encomiando a esa entidad por su exitosa labor. Su competencia política y técnica ha obtenido el reconocimiento general. La notable reputación de que disfruta el Organismo en todo el mundo se basa en su éxito. A este respecto, deseo expresar nuestro agradecimiento al Director General, el Dr. Blix, y a sus colegas que - por sus altas calificaciones y su firme dedicación personal - han contribuido en gran medida a la labor eficaz del Organismo.

El OIEA, en un período de 30 años, ha logrado un equilibrio a veces difícil entre la promoción y el control de la energía nuclear, que son sus dos tareas primordiales y, al mismo tiempo, los elementos más importantes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Un buen ejemplo de la eficacia del

Organismo es el papel que desempeñó al crear, como consecuencia del desastre de Chernobyl, las condiciones básicas para aumentar la seguridad nuclear a nivel internacional.

La República Federal de Alemania es uno de los miembros fundadores del OIEA. Hemos participado activamente en las actividades del Organismo y desde entonces las hemos venido apoyando.*

* El Sr. Wijewardane (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los hechos de Chernobyl una vez más impulsaron a un debate sobre el problema de la política de energía nuclear. En este debate mi Gobierno ha defendido siempre la constante utilización de la energía nuclear con las más elevadas normas de seguridad. En este contexto, ha subrayado las siguientes consideraciones: el uso de la energía nuclear protege las reservas no renovables de fuentes de energía fósiles. Si nuestro país y otros países abandonaran la energía nuclear, se incrementaría muchísimo la competencia por las fuentes de energía fósiles. Ello tendría un efecto negativo, en especial para los países en desarrollo. Además, una utilización más difundida de los combustibles fósiles comportaría un drástico incremento de la contaminación ambiental.

El Organismo realizó una tarea excelente en 1986, en especial en la esfera de la seguridad nuclear. Tras la rápida preparación de las convenciones sobre pronta notificación y asistencia podemos observar con satisfacción que ambos instrumentos han sido suscritos por más de 60 naciones y que ya han entrado en vigor. En este contexto, mi Gobierno espera que se pueda hallar cuanto antes una solución satisfactoria al problema de la responsabilidad nuclear internacional.

Mi Gobierno aprecia las actividades del Organismo en la esfera de la seguridad nuclear pues fortalece la confianza de la población en que se aplican o aplicarán las máximas normas de seguridad posibles a las plantas nucleares en todas partes del mundo sobre la base de la responsabilidad de cada gobierno y en el contexto del entendimiento y la cooperación entre los países.

Es preciso señalar que en 1986 el Organismo llegó una vez más a la conclusión de que no existe prueba alguna de desviación o uso indebido de material nuclear regulado por las salvaguardias. A nuestro juicio es de suma importancia que, entretanto, todos los Estados poseedores de armas nucleares sometan todas o parte de sus instalaciones a las salvaguardias del OIEA dentro del marco de acuerdos voluntarios o indiquen su intención de hacerlo. Esta es una contribución esencial que fomenta el prestigio del sistema de salvaguardias. Por consiguiente, pedimos a todos los Estados que poseen armas nucleares que incluyan en este marco nuevas instalaciones o tecnologías avanzadas a fin de elevar el valor de dichos ofrecimientos voluntarios.

Todos los países interesados deben tener acceso a las tecnologías para la utilización pacífica de la energía nuclear. Al brindar asistencia técnica, el Organismo ofrece un servicio importante a los países interesados. Mi delegación se siente complacida ante los progresos que se han logrado en esta esfera.

No obstante, mi país se encuentra hondamente preocupado al comprobar que en este año aniversario la exitosa labor del Organismo se pueda ver amenazada como resultado del extraordinario atraso en las contribuciones a su presupuesto. En vista de tal situación, mi Gobierno exhorta a los Estados Miembros a que hagan todo lo que esté a su alcance para asegurar que el Organismo pueda seguir funcionando efectivamente en los próximos años. En este contexto, consideramos que el principio de la universalidad es un requisito previo para el funcionamiento adecuado y la eficacia del OIEA como organización a escala mundial.

En mi calidad de representante del país que ocupa la Presidencia de la Junta de Gobernadores del Organismo y en nombre de Hungría e Iraq, los demás miembros de la Mesa del Comité, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado "Informe del Organismo Internacional de la Energía Atómica", que figura en el documento A/42/L.6. El proyecto de resolución es el resultado de consultas officiosas entre los Estados Miembros interesados, celebradas en Viena y Nueva York.

El proyecto de resolución sigue en buena medida el formato y el texto de resoluciones anteriores adoptadas por la Asamblea General en virtud de este punto del temario, con algunos agregados que reflejan, tanto en el preámbulo como en los párrafos de la parte dispositiva, las recientes actividades del Organismo en materia de seguridad nuclear.

En los párrafos 1 y 2, la Asamblea General toma nota del informe del Organismo y afirma su confianza en la función del mismo para la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos.

El párrafo 3, dice lo siguiente:

"Insta a todos los Estados a que se esfuercen por lograr una cooperación internacional eficaz y armoniosa en la realización de la labor del Organismo Internacional de la Energía Atómica, de conformidad con su estatuto, en la promoción del uso de la energía nuclear y en la aplicación de las medidas necesarias para seguir fortaleciendo la seguridad de las instalaciones nucleares y reduciendo a un mínimo los riesgos para la salud, en el fortalecimiento de la asistencia técnica y la cooperación en favor de los países en desarrollo, y en la garantía de la eficacia y eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo." (A/42/L.6 párr. 3)

En el párrafo 4 se pide al Secretario General que transmita al Director General del Organismo los documentos del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General que se refieren a las actividades del Organismo.

Esperamos y confiamos en que, de acuerdo con nuestra tradición y en vista de la importancia del tema, la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución sin votación.

TEMA 82 DEL PROGRAMA (continuación)

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

e) MEDIO AMBIENTE: NOTA DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/427)

Sr. MURIN (República Socialista de Checoslovaquia) (interpretación del ruso): Permítaseme, ante todo, sumarme a los anteriores oradores que pusieron de relieve la contribución de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el aporte personal de la Sra. Grö Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega, quien en forma tan convincente como elocuente presentó el informe de la Comisión esta mañana. Desde esta tribuna deseo encomiar el hecho de que ahora es posible que, sobre la base de las conclusiones de la Comisión, la Asamblea General y el público en todo el mundo considere los problemas ecológicos mundiales no aisladamente, sino en su relación mutua con las cuestiones de la guerra y la paz, el desarme y el desarrollo, así como con la necesidad de superar el atraso y la pobreza y asegurar una vida digna y segura a una población de nuestro planeta en permanente crecimiento.

Compartimos la opinión de que cualquiera de los problemas globales que enfrenta la humanidad y que esperan solución constituye una fuente de inestabilidad y peligro para todos los Estados del mundo y simultáneamente es un factor que obstaculiza su desarrollo económico y social estable.

La protección del medio ambiente a escala internacional, junto con la prioridad máxima del mantenimiento de la paz y la prevención de la amenaza de una guerra nuclear, se están convirtiendo en requisitos fundamentales para la existencia y el desarrollo futuro de la civilización.

La producción y acumulación de armas de destrucción en masa, la explotación devastadora de los recursos naturales, el elevado desperdicio en la producción industrial, el desarrollo gigantesco e irracional de la urbanización y el transporte, la erosión del suelo y la desertificación tienen por consecuencia, junto con muchos otros fenómenos colaterales de la civilización, un daño tan grande para el medio ambiente que amenaza directamente al futuro de la humanidad.

De esta forma, los factores ecológicos han estado afectando las relaciones internacionales y la vida de las naciones, como un elemento serio que pone en peligro su seguridad y estabilidad. Por lo tanto, corresponde a la comunidad internacional esbozar una idea de acción internacional conjunta en la esfera ecológica para reducir al mínimo los aspectos negativos de estos factores y, a la vez, hacer que el medio ambiente y su calidad se conviertan en un factor importante que ejerza su influencia sobre todos los otros aspectos de la vida internacional.

Es necesario alcanzar una participación cada vez más activa y abierta de todos los Estados en la búsqueda de formas más eficaces para esta cooperación, dentro del pleno respeto de las condiciones específicas, los enfoques, las necesidades y los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional. Creemos que la labor de la Comisión es un buen ejemplo en este sentido.

A este respecto, deberíamos prestar atención a las ideas expresadas esta mañana por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Petrovsky, y por el Ministro de Cooperación y Desarrollo de los Países Bajos, Sr. Bukman.

Además, también suponemos que el requisito fundamental para una solución del problema del medio ambiente es garantizar una seguridad ecológica internacional que resguarde el respeto por el derecho de todos los países a un desarrollo ecológico sano. En otras palabras, se trata de la creación de un sistema de solución conjunta

de los problemas ecológicos de carácter internacional, con el propósito de hacer que las actividades de los Estados que afectan al medio ambiente estén de acuerdo con los principios reconocidos de un desarrollo ecológicamente sano de los otros miembros de la comunidad internacional.

Valoramos en gran medida el hecho de que la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo llegase, en esencia, a la misma conclusión en su informe, que dice:

"Ha llegado la hora de romper con las pautas del pasado. Las tentativas de mantener la estabilidad social y ecológica mediante los viejos enfoques del desarrollo y la protección del medio ambiente aumentarán la inestabilidad. Se deberá buscar la seguridad mediante el cambio." (A/42/427, pág. 37)
Se recalca que

"El concepto de seguridad como se lo entiende tradicionalmente ... se debe ampliar de modo que incluya los efectos crecientes de la presión sobre el medio ambiente en los planos local, nacional, regional y mundial." (Ibid., pág. 34)

Consideramos que todo esto revela aún más la necesidad de una consideración y elaboración más profundas del concepto de la seguridad ecológica internacional, mediante esfuerzos combinados de todos los Estados dentro del marco del órgano respectivo de nuestra Organización. Vemos incluso que esto se encuentra directamente relacionado con la elaboración de un sistema general de seguridad internacional y con las actividades de seguimiento que han de realizarse de conformidad con el presente informe de la Comisión Mundial y el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante, cuyo valor también queremos reconocer aquí.

La obtención de una seguridad ecológica internacional requiere la elaboración, adopción y aplicación gradual de ciertos principios y normas de conducta de carácter obligatorio de los Estados y de una cooperación internacional relativa a la seguridad de los Estados en la esfera ecológica.

En este contexto, también queremos elogiar el informe de la Comisión, que desarrolla los principios de una cooperación total y recíprocamente ventajosa entre los Estados, en un pie de igualdad, y estimula el fomento y fortalecimiento de la confianza mutua, como también la solución de los problemas imperativos del momento actual, ya se trate del desarrollo o de la preservación del medio ambiente de la Tierra. El informe de la Comisión representa indudablemente un aporte importante

para la mejor comprensión de la urgencia de un enfoque global, que no dé lugar a enfrentamientos, para la solución del problema del medio ambiente, en base a una cooperación internacional universal. La aplicación de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe puede convertirse, por lo tanto, en una contribución de importancia para implantar la paz internacional y la seguridad general.

También estamos de acuerdo con la sugerencia de la Comisión en el sentido de que debe iniciarse dentro de las Naciones Unidas un proceso de preparación de una declaración y, posteriormente, de una convención sobre la protección ambiental y el desarrollo sostenido. Simultáneamente, es necesario iniciar en el mismo órgano de las Naciones Unidas la preparación de una estrategia global para la protección ambiental y la utilización racional de los recursos naturales, que abarque toda la gama de problemas ambientales existentes y previsibles y esboce un plan concreto de medidas para resolverlos.

Si bien me he referido con gran detalle a la seguridad ecológica internacional, no tenía el menor propósito, como puede verse, de desviarme del examen de los resultados importantes de la labor de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Más bien estuve ponderando la variedad de ideas contenidas en el informe y los pensamientos suscitados por estos resultados.

Valoramos altamente el examen completo de estos problemas efectuado por la Comisión, así como también el tenor alarmante pero práctico de su informe.

Estamos convencidos de que un diálogo internacional amplio arrojará una mayor luz, tan requerida, sobre los lineamientos de una fructífera futura cooperación. Si prevalece el sentido común sobre el egoísmo será posible juzgar las perspectivas de un medio ambiente común para todos los Estados de la Tierra sin distinción.

Sr. SOMOGYI (Hungría) (interpretación del inglés): La inclusión del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el actual programa de este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General es de gran significado y atestigua el empeño de las Naciones Unidas por jugar un papel más activo con arreglo a su Carta, al hacer frente a los problemas globales que aquejan a la humanidad. Por eso, celebramos el examen del informe titulado "Nuestro futuro común" y expresamos también nuestro agradecimiento a este foro, a la Sra. Grö Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega, que con tanta eficacia presidió la Comisión Mundial, y a todos los que han hecho contribuciones positivas a la preparación del informe.

El enfoque complejo adoptado por el informe acerca del desarrollo sostenido y armónico, el medio ambiente y el crecimiento económico, así como también el análisis completo de los factores que influyen sobre el medio ambiente humano, es parte integrante del proceso dentro del cual se están buscando respuestas comunes a los problemas futuros de toda la humanidad. Esta fue la conclusión conjunta de la Reunión Regional de Europa Oriental sobre el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Budapest del 11 al 13 de mayo de este año, con la participación de jefes de órganos gubernamentales que se ocupan de la protección del medio ambiente y de expertos en planificación económica y asuntos exteriores de Bulgaria, Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, Polonia, Rumania, la Unión Soviética y mi país, Hungría, así como también de los representantes de la Secretaría del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y observadores de la República Popular de China, Cuba, Mongolia y Viet Nam. Los participantes en la reunión acordaron que el informe de la Comisión Mundial había realizado el más completo análisis de los problemas concernientes al medio ambiente

mundial y su relación con el desarrollo social y económico, y adhirieron a sus principales conclusiones. Expresaron la opinión de que, sobre la base de la responsabilidad compartida para la solución de los problemas globales, el informe ofrecía un programa de acción para todos los países en el último cuarto de siglo.

El informe de la Comisión Mundial es el resultado de varios años de trabajo conjunto, de esfuerzos colectivos, a los que hicieron contribuciones expertos de diferentes continentes y personalidades políticas de diversos países en diferentes sistemas sociales. Los miembros de la Comisión estimaron que la necesidad urgente de una respuesta a los problemas globales requiere que se trace una acción conjunta. Junto con los diferentes enfoques en algunos aspectos, la presentación real de la situación presente y la abierta formulación de cuestiones, indican que se ha buscado la acción común, como se advierte también por la adopción del informe por consenso.

En nuestra opinión, el informe tiene el gran mérito de tratar de la protección del medio ambiente humano, haciendo una síntesis de las cuestiones a mediano y largo plazo de la existencia social y física, la naturaleza, la paz y la seguridad, destacando las formas fundamentales de la acción humana más bien que siguiendo el enfoque habitual de clasificación por sectores particulares. Es alentador notar que el concepto básico del documento ha postulado el desarrollo sostenido y armónico, expresando la común aspiración de todo el mundo de trabajar con la voluntad política necesaria y mediante acciones concertadas para el progreso social y económico, de conformidad con directrices que excluyen la destrucción del medio ambiente, la privación a las generaciones futuras de un ambiente sano y las condiciones básicas para una existencia humana.

Por nuestra parte, creemos firmemente que la protección del medio ambiente constituye un elemento integrante del sistema general de paz y seguridad internacionales, como lo señalaron los países socialistas en su iniciativa el año pasado. De ahí que mantengamos la opinión de que la coordinación efectiva de acciones en esta esfera, así como también la amplia cooperación en todos los aspectos de la economía y de otro tipo son de decisiva importancia para el futuro de la humanidad. Por consiguiente, el concepto de desarrollo sostenido está estrechamente relacionado con esos objetivos y sirve para promover su realización.

Consecuentemente, creemos que el contenido del informe y la aplicación de sus recomendaciones son cuestiones políticas y estimamos necesario que sean tratadas como tales.

Un valor especial del informe radica en alentar a los gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a todos los legisladores y ejecutivos a desarrollar una nueva manera de pensar y reconocer la necesidad de examinar la preservación del medio ambiente humano, no aisladamente de los principales procesos sociales y económicos, sino en la fase de previsión y contorno. Apoyamos la idea de que las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas y los organismos especializados dediquen su atención a la interrelación existente entre el desarrollo y el medio ambiente. Atribuimos particular importancia al establecimiento de "sistemas de pronta alerta", que sirvan para prever los peligros ambientales de desastres, así como los factores climáticos y los progresos tecnológicos. Estamos de acuerdo con las propuestas encaminadas a enaltecer el papel de la UNEP en la coordinación de la cooperación del medio ambiente, en la preparación de convenciones, la recopilación de datos, la investigación científica y los servicios de asesoramiento.

La delegación húngara se une al llamamiento de los gobiernos y de las organizaciones internacionales para tener en cuenta en la mayor medida posible las recomendaciones del informe de la Comisión Mundial, titulado "Nuestro futuro común", y promover su aplicación a niveles nacional, regional y global.

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): En primer lugar, en nombre del Gobierno chino deseo rendir tributo a la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo y personalmente a la Primera Ministra Brundtland, así como también a los demás miembros de la Comisión.

Después de tres años de ardua y extensa labor y de un estudio profundo sobre la cuestión del medio ambiente y el desarrollo a que hace frente el mundo en el día de hoy, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo ha presentado su extremadamente positivo y estimulante informe "Nuestro futuro común". Quisiera expresar aquí nuestro caluroso agradecimiento por sus encomiables esfuerzos.

La comprensión de la comunidad internacional sobre la cuestión ambiental ha seguido profundizándose. En los últimos decenios, con el rápido desarrollo económico, científico y tecnológico, afloraron muchos problemas, tales como la desertificación, las anomalías climáticas, la extinción de las especies, el agotamiento de los recursos naturales, el crecimiento excesivo de la población y la grave contaminación ambiental. Todos estos elementos nos alarman porque la vida humana se ve afectada por cambios tan dramáticos.

El medio ambiente y el desarrollo están estrechamente interrelacionados; todo acto depredatorio y destructivo cometido contra la madre naturaleza constituirá un impedimento y una amenaza a la propia supervivencia humana y al desarrollo. Los errores que hoy se han cometido por decisiones políticas fundamentales a este respecto, conducirán a irreparables desastres mañana. El hombre no debería dar por sentado todo lo relativo a la naturaleza sino que tendría que tratar de lograr un desarrollo armónico y estable sostenible.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dice con toda claridad que el concepto de un desarrollo sostenible debe ser el principio rector y que el desarrollo económico y social y el ambiente deben considerarse como un todo único. También recalca el punto de que esto puede resolverse solamente dentro de la concepción de un desarrollo económico sostenible. Apreciamos en alto grado esta manera de pensar porque consideramos que es un enfoque positivo del problema del medio ambiente y debería ser un principio fundamental en nuestros esfuerzos para reconciliar los intereses inmediatos con aquellos a largo plazo y los intereses de una parte con los intereses del todo, así como armonizar los objetivos del desarrollo económico y los de la necesidad de la protección ambiental. Esperamos que el concepto de desarrollo sostenible recibirá la atención que merece de la comunidad internacional y ha de servir de principio y guía a todos los países en los esfuerzos conjuntos para el control del ambiente y de los recursos del planeta. Asimismo esperamos que se adopten a este respecto medidas concertadas.

China es un país en desarrollo con una población de mil millones de habitantes que actualmente se ha lanzado a un desarrollo económico en gran escala, lo que, naturalmente, ha puesto a nuestro ambiente bajo tremenda presión. Además, debido a la enorme población, el nivel de China per cápita en cuanto a recursos naturales se encuentra por debajo del promedio mundial.

Esta realidad no nos deja otra alternativa que seguir políticas de explotación racional, utilización de los recursos naturales y protección del ambiente en nuestros esfuerzos de modernización. Una lección importante que hemos aprendido de nuestras experiencias en los decenios pasados es que el ordenamiento económico y la protección del ambiente deben proceder simultánea y armoniosamente. Esto también se ha convertido en la pauta general para nuestra labor en materia de protección ambiental. Hemos cambiado la política anterior que ponía demasiado énfasis en el crecimiento económico. Si bien asignamos importancia a los resultados económicos también prestamos atención a las consecuencias en materia de medio ambiente y en tanto tratamos de satisfacer las necesidades de la actual generación también tenemos en cuenta que ello no vaya a afectar negativamente la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Para alcanzar este objetivo en China adoptamos diversas políticas y medidas y llevamos a cabo nuestro plan de manera sistemática. Un elemento crucial que subraya esta política es la necesidad de tomar medidas preventivas, contra los peligros que amenazan al medio ambiente en este proceso de desarrollo económico, en lugar de apreciar y proceder a hacer algo después que el daño ya se ha producido. Polución primero y soluciones después es una experiencia vivida por muchos países en el pasado que no debe ser repetida porque lleva consigo muy alto costo. Tales medidas específicas, como planeamiento multisectorial, desarrollo industrial racional, reajuste de los lineamientos industriales y la adopción de pasos preventivos antes de la construcción de un proyecto es lo que hemos establecido como política a este respecto. Estas medidas también son coherentes con el concepto de desarrollo sostenible contenido en el informe de la Comisión.

En China aún nos enfrentamos a la ardua tarea de proteger y mejorar nuestro ambiente y la puesta en práctica de los ya mencionados objetivos requiere aún que realicemos prolongados y persistentes esfuerzos. Estamos dispuestos a robustecer nuestra cooperación en esta esfera con otros países y organizaciones internacionales de manera que podamos beneficiarnos mutuamente con nuestras respectivas experiencias.

Puesto que la población del mundo ya ha llegado a los 5.000 millones de habitantes debemos hacer esfuerzos, en un planeta tan pequeño como el nuestro, para conservar recursos naturales suficientes como para crear un ambiente satisfactorio

para el mundo futuro, inclusive con una población mayor. Al preservar la naturaleza, la humanidad comparte un destino común y, por lo tanto, ha de proteger al ambiente porque esto afecta a todos en la Tierra.

Todo país desarrollado debería estar al tanto de sus responsabilidades específicas. Los países en desarrollo, si bien tratan de fomentar sus economías, deberían esforzarse intensamente para abordar sus problemas ambientales, habida cuenta de las condiciones específicas. Sin embargo, como la pobreza y las relaciones económicas internacionales injustas constituyen un obstáculo serio a los esfuerzos de los países en desarrollo por mejorar sus condiciones ambientales, los países desarrollados tienen la responsabilidad de contribuir al desarrollo económico de los países del tercer mundo y robustecer su capacidad, al proteger y mejorar su ambiente mediante medidas prácticas y eficaces en cuanto al comercio, la deuda, la tecnología y las corrientes financieras. Esto no sólo contribuiría a galvanizar el desarrollo económico internacional sino que también facilitaría los esfuerzos de todo el mundo en cuanto a protección ambiental.

También es indispensable la cooperación multilateral internacional para resolver los problemas del medio ambiente y para la realización de un desarrollo sostenido en el mundo. El papel catalítico y de coordinación de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas debería fortalecerse aún más. Entre tanto, las instituciones financieras internacionales también deberán mostrar preocupación y asignar prioridad a la cuestión ambiental mediante el aumento de su asistencia a los proyectos sobre medio ambiente en los países en desarrollo. Creemos que si bien es necesario que las instituciones financieras multilaterales consideren el factor ambiental al hacer préstamos a los países en desarrollo, determinar que este factor sea una estipulación más sería equivalente a dejar de comer por temor a atragantarse y ello, indudablemente, resultaría una traba para el desarrollo económico y, a su vez, para los esfuerzos en pro de la protección ambiental.

La humanidad y la naturaleza evolucionan incesantemente y nunca van a llegar a un punto muerto. En el mundo de hoy, de cambios constantes y de progreso, no hay motivo alguno para ser pesimistas. Confiamos en que a medida que la sociedad avanza y la ciencia y la tecnología marchen adelante, el hombre seguramente podrá hallar una solución eficaz a la cuestión ambiental y crear un medio ambiente mejor y más saludable para la raza humana.

Sr. ABDOUN (Sudán) (interpretación del inglés): Queremos rendir homenaje a la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Agradecemos a los miembros de la misma y a su Presidenta, la Sra. Grö Harlem Brundtland, el valioso trabajo que nos entregan hoy.

Un distinguido científico sudanés tuvo el honor de ser Vicepresidente de la Comisión y contribuir con eficacia a sus deliberaciones.

Hemos leído con interés el informe y queremos expresar algunas breves consideraciones respecto del mismo. Al formular un llamamiento a la acción, la Comisión trazó, con estilo claro y objetivo, un cuadro sombrío al expresar la convicción pesimista de que nuestro mundo va camino de la catástrofe a menos que todas las naciones - grandes o pequeñas, desarrolladas o en desarrollo - se aboquen activamente a poner en práctica lo que surge del informe.

Entre otras cosas, el mismo expresa que

"... están ocurriendo cambios no intentados en la atmósfera, los suelos, las aguas, entre las plantas y los animales y en todas sus relaciones mutuas.

El ritmo del cambio está dejando atrás la capacidad de las disciplinas científicas y nuestras actuales posibilidades de evaluación ..."

(A/42/427, pág. 375, párr. 122)

La Comisión aconseja que la Asamblea General erija el informe en un Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenido y que se realicen conferencias complementarias a nivel regional.

La Comisión sugiere además la convocación de una conferencia internacional dentro de un período adecuado después de la presentación del informe a la Asamblea General.

Se propone que dicha conferencia examine el progreso realizado y promueva los arreglos complementarios que se precisarán con el tiempo para establecer indicadores y mantener el progreso humano conforme a las directrices que sugieren las necesidades humanas y las leyes naturales.

La Comisión sabe que existe una "considerable capacidad institucional" a nivel mundial para dar apoyo internacional a la restauración, protección y mejoramiento del medio ambiente y respaldar los esfuerzos en pro de un desarrollo duradero. Pero al mismo tiempo, la propia Comisión reconoció, como consta en el informe, que dichas instituciones tienden a ser

"... independientes, fragmentadas, con un mandato relativamente estrecho y procesos de decisión cerrados." (A/42/427, pág. 345, párr. 10)

En tales circunstancias, al considerar este informe la Asamblea General podría examinar medios y formas adecuados para explotar al máximo la capacidad institucional existente en vez de propiciar la creación de nuevos organismos que pueden duplicar los que ya existen y resultar redundantes.

Creemos que hay estructuras administrativas más que suficientes tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Basta con jerarquizarlas mediante programas y presupuestos adecuados, además de proporcionarles autoridad para que puedan hacer frente a las preocupaciones motivadas por los problemas del medio ambiente.

Por lo tanto, respaldamos plenamente la propuesta de crear un centro directivo de alto nivel en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, que posea la capacidad de evaluar, asesorar, asistir, dar información en lo que atañe a los progresos realizados a través de la cooperación y la coordinación entre los organismos dedicados a promover el desarrollo sostenido, es decir, una Junta Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenido presidida por el Secretario General.

Apoyamos totalmente la recomendación de la Comisión en el sentido de crear oficinas de alto nivel en cada organismo, fondo o banco de asistencia para el desarrollo dotadas de autoridad y recursos para asegurar la aplicación de la letra y el espíritu de la declaración sobre las políticas del medio ambiente y los procedimientos relativos al desarrollo económico adoptada en 1980.

El Banco Mundial - como señala correctamente el informe - ha dado un primer paso significativo en este sentido al ser el primero en reorientar sus programas de préstamos hacia una mayor sensibilidad con respecto a las preocupaciones del medio ambiente y el apoyo al desarrollo sostenido.

La Asamblea General de las Naciones Unidas podría formular un llamamiento para que todas las organizaciones y organismos de desarrollo internacionales - multilaterales, bilaterales, regionales y de cualquier otra naturaleza -, así como las instituciones financieras involucradas en programas oficiales de asistencia para el desarrollo, sigan el ejemplo del Banco Mundial.

Poco tiempo atrás, el Sudán llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el tema de las deudas del país con el mismo. El acuerdo fue aceptable para ambas partes y esperamos que la economía sudanesa se vea beneficiada.

Al respecto, señalamos lo indicado en el informe de la Comisión respecto del FMI, cuando dice que

"... es honda la preocupación de muchos países porque las condiciones de sus préstamos están socavando el desarrollo sostenido."

(A/42/427, pág. 370, párr. 104)

Esperamos sinceramente que el FMI tome debida cuenta de esta opinión de buena fe proveniente de una comisión mundial de primer rango.

Muchos países del tercer mundo encuentran muy difíciles de cumplir los términos y condiciones que fija el FMI para proporcionar asistencia regular y consideran que estas condiciones no toman en cuenta los sufrimientos de las naciones en desarrollo.

Finalmente, compartimos la angustia que expresa el informe ante los magros y decrecientes recursos financieros con que cuentan organismos importantes tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana.

La Asamblea General puede formular un llamamiento para que los gobiernos miembros intensifiquen su participación y eleven su nivel de representación.

Con el propósito de asegurar representación a nivel ministerial, como sugiere el informe, sería aconsejable que los gastos de viaje de los Ministros pertenecientes a los países en desarrollo menos adelantados fueran sufragados, en lo posible, por las organizaciones involucradas.

Por último, apoyamos el informe y esperamos que se convierta a breve plazo en un programa de acción global.

Sr. COLMENARES FINOL (Venezuela): Es un hecho auspicioso el que hoy estemos reunidos para debatir el informe "Nuestro futuro común" elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, tan inteligentemente presidida por la Excelentísima Sra. Dra. Grö Harlem Bruntland, Primera Ministra de Noruega, a quien en nombre de mi país le expreso nuestro reconocimiento.

"Nuestro futuro común", además de presentar la temática ambiental con un enfoque integral, es alerta y también esperanza hacia el desarrollo de políticas que armonicen el crecimiento de los pueblos con los valores ambientales, con lo cual se aliviará, sin duda, la pobreza que aqueja a buena parte del mundo en desarrollo.

Venezuela, como recientemente lo señaló en este mismo foro nuestro Presidente, el Sr. Jaime Lusinchi, ha hecho un atento escrutinio del documento cuya consideración nos reúne y ha podido constatar que el mismo coincide, en términos generales, con nuestra preocupación en lo que se refiere a la armonización de los procesos de desarrollo con la preservación del equilibrio ecológico y la calidad del ambiente. Ello constituye el principio fundamental de la política ambiental venezolana.

Queremos destacar en esta sesión especial de la Asamblea General algunos de los problemas que se mencionan en el documento y que creemos deben ser considerados con gran atención.

Venezuela, como muchos otros países, ha realizado en los últimos 30 años un enorme esfuerzo de transformación. Sin embargo, en los primeros años de este esfuerzo, se prestó poca atención al impacto ambiental que producían las obras construidas, así como a la problemática que surgiría de los fenómenos combinados del crecimiento vertiginoso de la población y su igualmente rápida urbanización.

Esta realidad, aunada a las reflexiones a que nos indujo la Conferencia de Estocolmo, despertaron en la dirigencia del país una fuerte reacción, que obtiene sus primeros logros en 1976 con la sanción de la Ley Orgánica del Ambiente, la cual se complementa con la promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Central, en ejecución de la cual se creó el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, institución que ha sido una de las primeras con esta jerarquía en la comunidad internacional. La finalidad expresa de este Ministerio es compatibilizar los procesos del desarrollo y progreso social, con el mantenimiento de la calidad del ambiente y la conservación de nuestros recursos naturales renovables.

Estos diez años de experiencia en el esfuerzo de tratar de organizar una eficiente administración ambiental y un aprovechamiento conservacionista de los recursos naturales, en un país que está en pleno y vertiginoso proceso de desarrollo, nos ha permitido comprobar la existencia de problemas inéditos, que no se producen en países que iniciaron la gestión ambiental en una etapa más avanzada de su desarrollo.

El primer problema que encontramos fue la falta de conciencia sobre la importancia de la temática ambiental en todos los estratos sociales de nuestra población. El entusiasmo por el desarrollo rápido y la fiebre de construir con urgencia la infraestructura necesaria para la modernización del país, impedían a la mayor parte de la población percatarse de los peligros que entrañaba la ausencia de un plan de conservación de la calidad del ambiente y de los recursos naturales renovables.

Fue necesario entonces realizar un intenso esfuerzo de educación y concientización ambiental, que al mismo tiempo que educara a la población sobre la crucial necesidad de que todos los habitantes deben colaborar en la preservación del ambiente, hiciera asumir a los empresarios y los dirigentes la enorme responsabilidad que contraen frente a las generaciones futuras cuando diseñan o aceptan para el país un tipo de desarrollo que lleva implícito un muy alto costo ambiental, sin prever las inversiones necesarias y los medios técnicos para mitigarlo.

Asimismo, es necesario destacar el carácter participativo de la gestión ambiental. No es posible el paternalismo del Estado. Muy por el contrario, la acción del pueblo es determinante y, en este sentido, la democracia es el vehículo idóneo para lograrlo. Esta ha sido nuestra experiencia. Mucho es lo que en este aspecto pueden hacer las Naciones Unidas, a través de sus organismos técnicos y de cooperación, para difundir la educación ambiental y la participación ciudadana entre todos los miembros de la comunidad internacional. Esto debe conducir además a una clara conciencia de que los problemas ambientales tienen carácter planetario y no puede limitarse su solución a áreas aisladas.

Debemos recordar en cada circunstancia que todos los Estados Miembros deben afrontar el problema creado por la necesidad de disponer de sus desechos industriales peligrosos, sin tratar de condenar a otros a recibir y a convivir con la basura y los daños ambientales que genera una minoría privilegiada.

Venezuela no ha escapado a esta tendencia. Hemos recibido un cargamento de desechos tóxicos industriales que el Estado se ha visto obligado a rechazar por elemental respeto a nuestra soberanía. En virtud de este hecho, el Gobierno venezolano ha promulgado, recientemente, las normas legales que prohíben estas indeseables prácticas.

Es necesario lograr acuerdos internacionales de control y vigilancia que eviten la recurrencia de hechos como el mencionado; pero por encima de los acuerdos, es perentorio introducir en las relaciones internacionales principios éticos, cuya vigencia impida el intento de hacer víctimas a terceros de la disposición de los productos contaminantes.

Otro problema es la dificultad que enfretan los países en desarrollo para encontrar los ingentes recursos humanos, tecnológicos y materiales, necesarios para alcanzar el adecuado conocimiento de las características físicas y ambientales de sus territorios. Este conocimiento es la única herramienta capaz de habilitarnos para una efectiva gestión ambiental.

Si a esta exigencia se suma la urgencia de inversiones necesarias para acelerar el desarrollo económico que garantice el bienestar de nuestros pueblos, se comprenderá las dificultades que los países deben enfrentar en el momento de decidir sus prioridades. Afortunadamente, Venezuela ha emprendido, desde hace mucho tiempo, una labor moderada pero sostenida y bastante eficiente, para conocer su territorio y sus recursos. Este hecho ha permitido al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en un esfuerzo con resultados sin precedentes, caracterizar los sistemas ambientales venezolanos, logro que nos permitimos poner como ejemplo a otras naciones en condiciones similares a las de Venezuela.

Como consecuencia de esta tarea, se ha elaborado un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que creemos juicioso y realista y fundamentado en el principio de que toda región debe crecer en función de sus recursos, pero tomando muy en cuenta sus restricciones ecológicas.

En este campo, la cooperación internacional debe impulsar el avance del conocimiento del territorio y de sus recursos y esta Asamblea debería propiciar programas destinados a recabar y manejar la información que permita el ordenamiento ambiental y territorial de los países.

"Nuestro futuro común" tiene mucho que ver con el futuro de las cuencas hidrográficas internacionales. La actitud desaprensiva de algunos poseedores de cuencas altas ha causado daños ecológicos muy graves aguas abajo. Esto constituye un claro ejemplo de cuánto camino hay que avanzar todavía para llegar a alcanzar una conciencia generalizada de que nuestro destino es verdaderamente común.

Venezuela ocupa partes altas y bajas de cuencas internacionales. Cree, por lo tanto, tener plena autoridad moral, pleno derecho y también la obligación de solicitar a esta Asamblea la decisión de recomendar en el momento oportuno una conferencia que impulse acuerdos internacionales obligantes en materia de conservación de cuencas hidrográficas.

De igual manera es necesaria una reflexión sobre los bosques. Ellos constituyen el reservorio del capital genético más importante del planeta y son el mejor regulador de los procesos erosivos y de la conservación de las aguas. Su correcto manejo debe constituir una preocupación prioritaria de los Estados Miembros. La explotación de los bosques con criterio minero debe ser erradicada, puesto que cada generación debe legar a la siguiente el mismo patrimonio natural - si es posible mejorado - que ha encontrado.

La transferencia de tecnología es una cuestión que ocupa a gran parte de la dirigencia mundial. El "saber hacer" se ha convertido, para algunos Estados Miembros, en una fuente de ingresos que supera en mucho la renta que perciben los productores de materia prima. Esta circunstancia ha producido la existencia de una verdadera división internacional del trabajo entre productores de tecnología y productores de materia prima.

Cabe apuntar aquí que si persiste el criterio de utilizar las tecnologías más duras y contaminantes en el llamado tercer mundo, el equilibrio ecológico del planeta se verá fuertemente comprometido, puesto que el impacto de estas tecnologías se está produciendo en las mismas áreas que aún conservan un alto capital genético y grandes cantidades de recursos naturales renovables.

Las tecnologías excesivamente contaminantes no deben ser trasladadas: deben ser erradicadas. Mantener su uso es, a mediano plazo, un acto suicida. La investigación tecnológica debe concentrarse en sustituirlas por procesos menos deteriorantes. En este problema la responsabilidad de preservar "nuestro futuro común" corresponde a los países técnica y científicamente más avanzados.

Finalmente existe un problema que amenaza con impedir, en casi todo el mundo, la realización de los esfuerzos necesarios para la preservación ecológica. Los países deudores y en desarrollo ocupan la mayor extensión territorial del mundo. Acosados como están para que paguen sus deudas y ante la pobreza creciente de la mayoría de sus habitantes cabe preguntarse: ¿qué inversiones podemos esperar que destinarán a la preservación del ambiente y de los recursos naturales renovables? Si la presión para el cumplimiento estricto del pago de la deuda continúa, es posible que nuestros acreedores logren cobrar sus acreencias, pero corren el riesgo de legar a sus hijos un planeta yermo, donde las posibilidades de supervivencia serán intolerables para la mayoría de la humanidad. Las consecuencias de este hecho son aterradoras en la medida en que son predecibles.

Concluyo haciendo votos por que el extraordinario y valioso esfuerzo "Nuestro futuro común" no sea un documento más, y por que sus recomendaciones se conviertan en el común compromiso de preservar nuestro futuro.

Sr. KIKUCHI (Japón) (interpretación del inglés): Para comenzar, deseo expresar, en nombre del Gobierno del Japón, mi enorme respeto por la labor realizada por Su Excelencia la Sra. Grö Harlem Brundtland, Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Primera Ministra de Noruega, así como a los demás miembros de la Comisión y a su secretaria.

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada hace 15 años en Estocolmo, se ha registrado un progreso constante en el mundo en los esfuerzos para proteger el medio ambiente. No sólo se han producido adelantos en la formulación de políticas ambientales de los países, sino también en la concertación de tratados relacionados con el medio ambiente y la vigilancia global de ese medio. Al mismo tiempo, lamentablemente todos tenemos conciencia de que el medio ambiente sigue deteriorándose.

Al examinar los problemas globales en esta materia, que afectan a toda la raza humana, debemos tener en cuenta que, efectivamente, ellos dimanar del problema del desarrollo. No obstante, debemos entregar a las futuras generaciones un medio ambiente sano e incólume y, al mismo tiempo, sostener el crecimiento y el desarrollo en consonancia con las necesidades de una población mundial en constante crecimiento.

En este momento crítico nos complace tomar nota de que, en febrero pasado, tras activas deliberaciones que duraron casi tres años, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo concluyó sus activas deliberaciones con la Declaración de Tokio, emitida en la última reunión celebrada en esa ciudad, publicando luego su informe dos meses después, en Londres. La Comisión fue creada en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1983, de acuerdo con la propuesta presentada por el Gobierno del Japón en el 11° período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Desde el comienzo el Japón manifestó su interés en esta cuestión, que luego se concretó en una contribución de 1.750.000 dólares de los Estados Unidos a la mencionada Comisión.

Creemos que la idea del desarrollo sostenible, tema central que se presenta en todo el informe, se adoptará como principio básico para el desarrollo en todas partes, ahora que se reconoce universalmente que la lucha constante de la sociedad por el desarrollo sólo tiene lugar dentro de un ecosistema cerrado, de recursos y medio ambiente naturales globales. Ahora existe consenso en que la protección del medio ambiente y el desarrollo pueden avanzar a la par, y que deben sostenerse con medidas acordes con los objetivos básicos comunes de la comunidad internacional.

Si bien en este informe hay algunos puntos, como los relativos a la energía y la caza de ballenas, que plantean algunos inconvenientes a mi Gobierno, consideramos que las recomendaciones siguientes son muy apropiadas y significativas y las apoyamos firmemente:

Primero, la protección del medio ambiente y un desarrollo sostenido deben considerarse como tarea común compartida por todos los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos. Segundo, las consideraciones ambientales deben integrarse a la política de desarrollo y la política económica. Tercero, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en apoyo de los países en desarrollo a los efectos de facilitar su transición a un desarrollo sostenido. Cuarto, en vista de la creciente interdependencia de las naciones en la protección ambiental, es esencial afianzar la cooperación internacional en esta esfera. Quinto, el desarrollo sostenible debe ocupar un lugar de importancia en la política y los programas de las instituciones financieras multilaterales de desarrollo. Sexto, las actividades del PNUMA deben fortalecerse para alcanzar la meta del desarrollo sostenido. Séptimo, debe fortalecerse la cooperación a nivel regional.

Se ha transmitido ahora a la Asamblea General el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conjuntamente con dos proyectos de resolución para su consideración y aprobación. Creemos que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales interesadas deben estudiar seriamente el informe y determinar las medidas de continuación que habrán de adoptarse. Creemos que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en esta esfera y, en particular, deben adoptar las medidas necesarias para fortalecer al PNUMA.

El Japón ha hecho grandes esfuerzos a nivel internacional para lograr la conservación del medio ambiente con la cooperación multilateral en foros como el PNUMA y la Comisión del Medio Ambiente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En cuanto a la protección de la capa de ozono, acogemos con beneplácito la aprobación del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono, en septiembre de este año. Creemos que ello marca un nuevo comienzo para la cooperación internacional en torno a este problema mundial del medio ambiente. El Japón, tras haber participado activamente en la redacción de este acuerdo y habiéndolo suscrito, está adoptando las providencias necesarias para su pronta aprobación en el Parlamento y, con ello, ponerlo en vigor lo antes posible.

En cuanto al problema de las selvas tropicales, reconocemos los graves efectos de su desaparición para el medio ambiente, no sólo en las regiones tropicales, sino en todo el mundo. Con miras a garantizar una utilización sostenible de las selvas tropicales, conservando a la vez los recursos terrestres, el Japón hará todo lo posible para fomentar la cooperación internacional, bilateral y multilateral, a través de organizaciones tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Internacional sobre Maderas Tropicales.

En los últimos años, el Japón ha proporcionado activamente asistencia técnica a los países en desarrollo en la esfera de la protección ambiental respondiendo a un número cada vez mayor de solicitudes originadas por la creciente preocupación por los problemas ambientales. Además, hemos iniciado un estudio para asegurar que los problemas ambientales se tomen en cuenta en la planificación y ejecución de la asistencia para el desarrollo.

En el proceso de su veloz desarrollo económico, el Japón ha experimentado graves problemas ambientales. Por consiguiente, su Gobierno y el sector privado se han mantenido en estrecha colaboración para proteger el medio ambiente. Estamos dispuestos a compartir nuestro conocimiento y experiencia con el resto del mundo.

En el mes de febrero próximo pasado, en la ceremonia de clausura de las labores de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Primer Ministro Nakasone dijo al mundo que

"El Japón se propone cumplir el papel que le corresponde de la manera más positiva posible, utilizando plenamente su tecnología y experiencia, con miras a conservar el medio ambiente mundial, que es patrimonio común de la comunidad internacional y de la posteridad."

El medio ambiente mundial no pertenece sólo a quienes hoy habitan el planeta, sino también a las generaciones venideras. Unamos nuestra sabiduría y nuestros recursos para crear un medio ambiente mundial sano y productivo para que todos seamos bendecidos con un futuro luminoso en esta Tierra.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del inglés): Ante todo, deseamos hacer llegar nuestras cálidas felicitaciones a la Sra. Brundtland, Primera Ministra de Noruega y Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, junto con los demás miembros de la Comisión, por habernos presentado un

informe tan valioso, interesante y equilibrado. También deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Sra. Brundtland por su intervención de esta mañana ante la Asamblea.

Asimismo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus palabras de esta mañana y especialmente por sus claras opiniones y su empeño personal en proporcionar un centro de alto nivel en el sistema de las Naciones Unidas que promueva un desarrollo sostenido, tal como lo propone en su informe, idea que apoyamos y alentamos plenamente.

"Nuestro futuro común" constituye un llamamiento sincero en favor del fortalecimiento de la cooperación internacional y la asociación mundial, llamamiento que, en definitiva, pide la revitalización y el fomento del multilateralismo. Se trata de un aporte encomiable a la interdependencia entre las naciones, basado en el beneficio y el interés mutuo que nos une a todos.

El informe es, al mismo tiempo, una advertencia y un llamado de urgencia en el que se señala que los cambios en las percepciones políticas deben producirse ahora para evitar una mayor degradación del medio ambiente. El medio ambiente debe ser un elemento integral de los planes y las políticas de desarrollo, tanto del mundo desarrollado como de los países en desarrollo, para evitar la contaminación atmosférica y la acidificación, proteger la capa de ozono y evitar el desperdicio de los recursos, combatir la desertificación y la erosión de los suelos, así como otros aspectos de los amenazadores problemas ambientales.

La degradación del medio ambiente es una preocupación común. Sus amplias repercusiones y sus efectos devastadores, que trascienden toda frontera nacional, han hecho de la protección del medio ambiente una necesidad a la que nadie puede escapar. Ya ha pasado la época en que se consideraba que la protección del medio ambiente era un lujo que sólo podían permitirse las naciones ricas.

Además, la serie de accidentes industriales que, en los últimos años, han sufrido los países en desarrollo y los países desarrollados por igual y que han causado la muerte de más de 3.000 personas y afectado a millones más, hacen pertinente que la comunidad internacional en su conjunto proteja y salvaguarde a nuestra generación y a las generaciones venideras de los efectos humanos y ambientales de tragedias similares.

De manera que la protección ambiental es también una responsabilidad común. Asimismo, la creciente conciencia de la importancia de preservar el ecosistema es la base misma de la nueva tendencia que surge de dar al medio ambiente la prioridad que merece.

En el capítulo inicial de su informe, la Comisión subraya los estrechos vínculos entre los problemas ecológicos y económicos y señala que debe considerárseles dentro de un criterio integrado a escala mundial. Además, la Comisión ubica la problemática ambiental en el contexto de la situación económica mundial, subrayando especialmente la situación de deterioro que viven los países en desarrollo.

Compartimos y apoyamos plenamente esta opinión. El optimismo por el desarrollo no debe existir a expensas del agotamiento ambiental. Tal desarrollo sólo podría ser efímero y parcial. El desarrollo no puede subsistir sobre la base de un recurso ambiental en deterioro, como lo indica con justicia el informe.

En el concepto de desarrollo sostenido puede encontrarse un marco para la integración de las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo. Para concretar ese objetivo global, deben hacerse esfuerzos de gran alcance para resolver los problemas de la pobreza en el mundo, la desigualdad internacional, la creciente carga de la deuda y el deterioro de los términos de intercambio y del desarrollo en general. Huelga decir, en estas circunstancias, que el servicio de la deuda es un obstáculo serio para el desarrollo sostenido. Se necesita una distribución más justa de responsabilidad entre deudores y acreedores que comprenda medidas de alivio de la deuda, la reprogramación a más largo plazo y la conversión de términos más moderados.

Los precios reales de los productos básicos se encuentran en su nivel más bajo desde hace medio siglo. Existe la urgente necesidad de un mejor funcionamiento de los mercados de productos básicos y la búsqueda de soluciones duraderas para los problemas vinculados con dichos productos, lo que ayudaría a sostener el desarrollo en los países en desarrollo y detener la explotación excesiva del medio ambiente y la profundización del ciclo de pobreza en esos países.

Es muy cierto que los más amenazadores problemas ambientales en el mundo están arraigados en la amplia difusión de la pobreza y en una distribución desigual de los recursos entre los pueblos y las regiones.

Es igualmente cierto que la mayor parte del agotamiento de los recursos no renovables y la deforestación en el mundo en desarrollo, así como la presión sobre los océanos y la contaminación de la atmósfera, han tenido su origen en el espectacular crecimiento industrial de los países desarrollados.

Es inútil, desde nuestro punto de vista, tratar los problemas ambientales sin una perspectiva más amplia que abarque todos los factores antes mencionados.

También valoramos el hecho de que en el capítulo III del informe, que se refiere al papel de la economía internacional, la Comisión reconozca que los países en desarrollo no pueden combatir la pobreza y la degradación ambiental por sí solos

y que hay una responsabilidad especial que recae sobre las instituciones financieras multilaterales. De aquí se deriva el urgente llamamiento para que se suministre más capital, especialmente mediante la ampliación de los recursos del Banco Mundial y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y de mayores corrientes de ayuda.

Si bien esa posición se destaca enfáticamente en el informe, nuestra delegación no puede dejar de expresar su preocupación por la tendencia cada vez mayor a convertir las cuestiones ambientales en una nueva forma de condicionamiento, que podría ser más dañina que beneficiosa para la conservación del medio ambiente.

El informe no es sólo una evaluación de la situación actual sino también una mirada hacia el futuro, "nuestro futuro común", mirada llena de esperanza tanto para la generación presente como para las venideras.

Convencida de que la supervivencia del planeta requiere una reorientación profunda de las actitudes humanas y de los medios de movilizar los recursos financieros para el renacimiento ambiental, la Comisión ha esbozado en su informe un plan general de acción para que lo considere en forma urgente la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones.

Estamos convencidos, como aquellos que nos han precedido, que un informe tan valioso merece la profunda consideración y la acción de seguimiento necesarias. El concepto mismo de desarrollo sostenido sólo puede llevarse adelante y aplicarse en forma eficaz si está acompañado por la necesaria voluntad política de todos los interesados.

El progreso logrado por la comunidad internacional en cuanto a un desarrollo sostenido debe ser examinado periódicamente, mediante los mecanismos competentes existentes, y vigilado y coordinado por la Asamblea General. Esa opinión está reflejada adecuadamente en el proyecto de resolución que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) presentó a la Asamblea General y que debería ser considerado a la luz del extenso debate celebrado hoy.

El medio ambiente no debe ser considerado como motivo de enfrentamiento. Por el contrario, debe ser un medio para el acercamiento y fortalecimiento de la cooperación multilateral. Quizás sea la forma de hacer que el multilateralismo recobre vida.

Así como el desarrollo es derecho de cada uno, la conservación del medio ambiente es responsabilidad de todos, en una base justa y equitativa.

Sr. LAUREL (Filipinas) (interpretación del inglés): El problema de la protección ambiental ha alcanzado dimensiones globales. La sequía en Africa afectó a 35 millones de personas y causó la muerte a más de 1 millón entre 1983 y 1984. Un escape de una fábrica de insecticidas en Bophal, India, mató a más de 2.000 personas y provocó ceguera y lesiones a más de 200.000. La explosión del reactor nuclear de Chernobyl causó una precipitación nuclear en Europa. Cientos de personas murieron de diversas enfermedades vinculadas con la contaminación del agua potable y los efectos letales de productos químicos agrícolas, mercurio y solventes. El accidente de Three Mile Island puso de relieve aún más las posibilidades de desastre que se derivan incluso de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La lista puede seguir indefinidamente, pero lo que se ha dejado sentado claramente es el hecho de que a menos que la comunidad internacional invierta años en esfuerzos decididos para restablecer el equilibrio ecológico, el planeta Tierra bien puede convertirse muy pronto en un lugar inhóspito para la existencia humana.*

En su carrera por el desarrollo económico, los países tienen la tendencia a descuidar los efectos negativos que los adelantos tecnológicos tienen sobre el medio ambiente. Esta pauta debe ser modificada poniendo más énfasis en la protección ambiental, dentro de la perspectiva global de crecimiento económico.

En su preámbulo al informe de la Comisión, titulado Nuestro futuro común, conocido comúnmente por el "informe Brundtland", que fue publicado el 27 de abril de 1987, la Primera Ministra de Noruega, Sra. Grö Harlem Brundtland, Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, dijo:

"Lo que se necesita ahora es una nueva era de crecimiento económico, un crecimiento que sea poderoso a la par que sostenible, social y medioambientalmente." (A/42/427, pág. 13)

El informe Brundtland emplaza a los Gobiernos a que procuren una clase de desarrollo que tenga plenamente en cuenta la protección ambiental como un componente inseparable del crecimiento económico. También reta a los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que reorienten sus políticas y programas de conformidad con esta nueva filosofía de desarrollo. Mi delegación no

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

podría estar más de acuerdo con la necesidad de una respuesta inmediata a estos desafíos.

Es alentador observar que el sistema de las Naciones Unidas, por intermedio del Consejo de Administración del PNUMA, tuvo la visión, a comienzos de la década de 1980, de emprender un proyecto que ha dado por resultado un informe titulado Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante. Al igual que el informe Brundtland, este informe llega a la conclusión de que las soluciones para los graves problemas ambientales, ya sean globales, regionales o nacionales, dependen en muy gran medida de la plena integración de las consideraciones ambientales en el proceso de desarrollo.

Asimismo, mi delegación observa las demás medidas de apoyo emprendidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), tales como la preparación de una serie de objetivos y principios de evaluación ambiental, el Protocolo de la Convención de Viena de 1985 para la Protección de la Capa de Ozono, las directrices para el intercambio de información acerca del comercio internacional de productos químicos, y su permanente apoyo al Plan de Acción de 1977 de Nairobi para Combatir la Desertificación.

Mi delegación acoge con beneplácito la firma en el Canadá, en septiembre de este año, del Protocolo de la Convención de Viena de 1985 sobre Clorofluorocarbonos para la Protección de la Capa de Ozono como una medida importante para la protección de la salud humana y el medio ambiente.

En gran medida, en consecuencia, el sistema de las Naciones Unidas ha colmado las expectativas. Nos corresponde decidir si el sistema de las Naciones Unidas debe acrecentar aún más su papel en la lucha contra las amenazas globales al medio ambiente que pesan sobre la humanidad. Mi delegación considera que debiera hacerlo, en la medida en que tales actividades no comprometan las demás, igualmente importantes, que lleva a cabo. Evidentemente, la comunidad internacional debiera ser más generosa en el suministro de recursos adicionales para hacer frente al aumento de las responsabilidades operativas y financieras del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la protección del medio ambiente.

Los dos informes exhortan a los países a llevar a cabo un plan de acción para el desarrollo, que exige proporcionar la atención adecuada a la cuestión del medio ambiente.

La reciente reorganización en mi país del Departamento de Recursos Naturales, convirtiéndolo en el Departamento de Recursos Naturales y del Medio Ambiente constituye una respuesta adecuada a esta exhortación.

Una de las principales dependencias de este Departamento reorganizado es la Oficina de Control del Medio Ambiente, con el que todos los demás organismos y otros departamentos del Gobierno trabajan de consuno para garantizar que se dé importancia crítica a las consideraciones ambientales en las actividades del Gobierno.

Recientemente, a través de esfuerzos combinados de esta Oficina y el Instituto Filipino de Volcanología del Departamento de Ciencia y Tecnología, se llevó a cabo en Manila un seminario patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para discutir los efectos ambientales de los derrames químicos, la muerte de peces, las inundaciones, los terremotos y los gases volcánicos.

La decisión del Gobierno filipino surge de la inquietud porque los recursos naturales y el medio ambiente queden incorporados en un departamento que asegure la consideración de la protección ambiental en sus perspectivas adecuadas. En la utilización de los bosques, por ejemplo, donde el desgaste de la tierra podría crear un debilitamiento en el equilibrio ecológico, las nuevas directrices exigen salvaguardias adecuadas para proteger el medio ambiente.

El informe Brundtland con toda razón recomienda que los países lleven a cabo el progreso económico y social bajo el nuevo concepto del desarrollo sostenible, a saber, que debieran satisfacer las "necesidades del presente" sin comprometer la capacidad de las "futuras generaciones" de satisfacer sus propias necesidades. En virtud de este nuevo concepto, la preocupación por una consideración ambiental se vuelve una medida esencial del crecimiento. Si bien esta proposición es generalmente aceptada, creemos que debiera ponerse el acento en "las necesidades del presente", en la medida en que esto afecta a los países en desarrollo. Millones de personas en los países en desarrollo viven en condiciones de extrema pobreza y mueren a temprana edad debido a la indigencia y la enfermedad. En muchas circunstancias, su principal preocupación es saber si tendrán algo para desayunar al comenzar el día.

Las consideraciones ambientales, en sus formas elaboradas y perfeccionadas, podrían por lo tanto, en realidad, agravar las actuales miserias. Desde este ángulo, si bien las propuestas y recomendaciones del informe Brundtland, así como las perspectivas ambientales para el año 2000 y más allá son generalmente aceptables, debiéramos preocuparnos por los acontecimientos que vinculan el acceso a los recursos bilaterales y multilaterales con el requisito de que los países recipientes emprendan medidas ambientales concretas. La crisis de la deuda externa subsiste y los países en desarrollo aún no han logrado niveles decentes de crecimiento que les permitan satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de su pueblo.

Sólo habrá ganadores cuando el alarmante nivel de destrucción ambiental sea detenido e invertido. En nombre de mi Gobierno, quisiera elogiar la excelente labor llevada a cabo por la Primera Ministra de Noruega, Sra. Brundtland, y los demás miembros de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Su contribución aproxima a la comunidad internacional a los objetivos de hacer de nuestro planeta un lugar seguro donde habitar.

Sin embargo, resulta claro para todos nosotros por qué y cómo tales fenómenos como la lluvia ácida, la elevación de la temperatura del mundo, el agotamiento de la capa de ozono son problemas que nos afectan. Algunos de nosotros debieran soportar una carga más pesada que otros en cuanto a emprender las medidas correctivas que se requieren.

El problema del medio ambiente no es sólo una preocupación nacional. Es también universal, y la solución sólo puede surgir de una acción internacional concertada. Las Filipinas se comprometen a apoyar los esfuerzos conjuntos para combatir la degradación y la contaminación ambiental.

Sr. WIJEWARDANE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Mi delegación considera sumamente oportuno este debate, en momentos en que se fortalece de manera conjunta el impulso para el desarrollo. La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a través de su bien pensado y documentado informe, ha planteado a la comunidad internacional el hecho de que no todo está bien en las estrategias para el desarrollo.

Tenemos con la Sra. Grö Harlem Brundtland y su Oficina una deuda de gratitud por haber alertado al planeta Tierra y a sus ocupantes. Tenemos también buenas razones para agradecer al Secretario General su iniciativa y previsión al reunir este grupo de personas eminentes que han contribuido a hacer de este informe una lectura prioritaria para la comunidad internacional. El informe ha señalado a la atención una verdad fundamental acerca del carácter limitado y perecedero de los recursos, sometidos a despilfarros, y que no son renovables. Ha sido una hipótesis en nuestro pensamiento que los seres humanos forman parte separada de la biosfera, con su sistema intrincado de tierra, agua y verdor. El alejamiento de la humanidad de su lugar en la biosfera va en contra de su futuro. El informe Brundtland sirve como una advertencia oportuna en cuanto a que debemos tomar medidas ahora para

detener la decadencia del medio ambiente, la pobreza y las dificultades en un mundo sometido a una contaminación cada vez mayor y a un decrecimiento de los recursos básicos ambientales. El informe es oportuno como una demostración de que un desarrollo sostenido sólo es posible si se adoptan medidas positivas no sólo para mantener los recursos ambientales básicos, sino para desarrollar recursos vitales renovables en forma sostenida. Esta es la receta para el progreso y la supervivencia de la humanidad. Consideremos el informe y sus especificaciones.

El informe no es una profecía tenebrosa de una nueva era malthusiana. No debemos desanimarnos porque no todo está perdido. Como lo vemos en el informe estadístico, la pauta demográfica es favorable. La mortalidad infantil está declinando rápidamente en países cuya población se amplía en forma acelerada. La esperanza de vida va en aumento y gracias a los esfuerzos nacionales e internacionales se acrecienta la instrucción y disminuye el analfabetismo. Por otra parte, vemos la angustia y el sufrimiento de aquellos que no tienen para comer, donde vivir ni escuelas a las que asistir. El informe nos advierte sobre las consecuencias físicas de estrategias de desarrollo concebidas apresuradamente. Tierras a las que se ha exigido demasiado y excesivamente cultivadas se vuelven desiertos. Este proceso se acrecienta por las sequías fuera de estación, causadas por la destrucción masiva de selvas tropicales. La competencia por la tierra tiene como resultado la fatiga y la excesiva explotación de la capa del suelo, que lleva a su desertificación, a las sequías y a las migraciones masivas fuera de fronteras nacionales. Tales migraciones traen consigo indecibles miserias, sufrimientos y muerte tanto a los migrantes como a los países que los reciben. Los programas de desarrollo a corto plazo han tenido como resultado el incendio de selvas, lo cual junto con la quema de combustibles fósiles tiende a calentar la Tierra, a derretir el casquete polar, subir los niveles de los océanos e inundar las tierras bajas con el desequilibrio ecológico consecuente. El crecimiento de la industrialización, en particular después de 1950, ha contaminado la biosfera con emanaciones sulfurosas nocivas, que provocan la muerte lenta y la destrucción de la vida en el mar, los lagos, los ríos y los bosques lejos de las zonas industriales. Los productos químicos utilizados indiscriminadamente, contaminan las corrientes, los ríos y las aguas subterráneas. La contaminación está llegando a la capa de ozono, destruyendo esa especie de barrera de protección y dejando que los rayos solares carcinógenos penetren en la biosfera.

El incremento de la presión sobre la ecología lleva a los seres humanos a abandonar las zonas rurales e ir a las ciudades en búsqueda de alimento, refugio y empleo. La presión sobre las limitadas infraestructuras urbanas tiene como consecuencia las enfermedades, las epidemias, el hambre y la desnutrición. Ese llamado desarrollo ha llevado a un mayor desequilibrio ecológico. En esta lucha desigual, las naciones en desarrollo se encuentran incapaces de colmar las

necesidades básicas de sus ciudadanos. Enfrentan una caída en los precios de los productos básicos; están obligadas a exportar más en términos reales para cumplir con los compromisos financieros agravados por tasas de cambio adversas; sus corrientes de exportación se enfrentan a altas barreras arancelarias de los países industrializados que importan materias primas. Esos países, siguiendo sus propias políticas agrícolas, utilizan subsidios para proteger a sus agricultores. Montañas de cereales y hatos de existencias agrícolas se encuentran amparados detrás de esas barreras. Sus productos se descargan en los países en desarrollo cuyos agricultores no disponen de ninguna salvaguardia fiscal ni incentivos en los precios que los amparen. La sequía y la desertificación ya han despojado la fertilidad de sus tierras y los han dejado cada vez más agobiados por las obligaciones del servicio de la deuda. En esta lucha desigual los ciudadanos empobrecidos se vuelven refugiados que tienen que ser alimentados en campos de refugiados con los productos agrícolas de tierras de países desarrollados. Ya no tienen más incentivos para volver a sus cultivos. Un futuro lleno de pobreza es la suerte de las otrora contentas comunidades rurales. Esas tiranteces y presiones sobre la seguridad deben ser enfrentadas por los gobiernos nacionales. La mano de uno en torno al cuello del otro despierta el malestar internacional. Como consecuencia, el mundo desarrollado elabora más armamentos para someter a las naciones a presiones ecológicas y demográficas. Los gobiernos tienen que afianzar su seguridad mediante más y más compras de armamentos. La manufactura de armamentos agota recursos que se necesitan con urgencia para usos pacíficos. Su falta de disponibilidad tiene como resultado una difusión creciente de la pobreza.

Estamos ante la realidad de un crecimiento demográfico en el mundo en desarrollo. Se presume que en el siglo próximo, la población actual de la Tierra de 5.000 millones se encontrará en cualquier cifra entre los 8.000 millones y los 14.000 millones. El 90% de ese incremento ocurrirá en el mundo en desarrollo. La producción industrializada se está incrementando globalmente. Se estima que el crecimiento es 50 veces superior al del siglo pasado y que sus cuatro quintas partes son posteriores a 1950, lo que ha tenido un efecto enorme sobre la biosfera, sobre las inversiones en vivienda, granjas, transporte e industrias, que crecen diariamente. La tecnología se ha mantenido en el mismo nivel, procurando, con singular decisión, extraer rentabilidad a corto plazo de esta situación. La tecnología ha ayudado en el consumo de recursos finitos y ha acelerado los efectos de la contaminación en la ecología.

La Comisión nos advierte que para el futuro, dado el hecho de que los recursos son finitos, debemos volcarnos urgentemente a desarrollar estrategias para frenar este denigrante desperdicio de nuestra ecología, inclusive de las poblaciones. No sólo debemos reparar el daño mediante la reforestación, ganando terreno a los desiertos, reconstruyendo el medio ambiente urbano, restaurando el hábitat natural y rehabilitando tierras agrestes. Debemos pensar y actuar en forma positiva, en el contexto de una ecología que no reconoce fronteras nacionales ni naturales. Hay que pensar y actuar de manera que el desarrollo y las necesidades de preservar la ecología corran parejas. Evitando pensamientos sectoriales, los responsables de lo que se produce durante sus mandatos deben tomar conciencia de las consecuencias de sus acciones. Debe hacerse que los responsables de la industria sean conscientes de los efectos que tiene el desarrollo industrial sobre el total de la biosfera. Los responsables del desarrollo agrícola deben tomar en cuenta los resultados de sus actos en el largo plazo. Deben dejar de lado acciones que contribuyan a la desertificación por la excesiva explotación y el agotamiento de las pasturas. Tienen que plantar sobre los bordes del desierto. Quienes planifican los regímenes de aguas no deben ver solamente las necesidades a corto plazo de las personas a quienes sirven. Deben observar las consecuencias de los desechos industriales para la vida marina. Existe la urgente necesidad de tomar medidas con relación a los efectos de las impurezas químicas y de las descargas de las cloacas, nocivas para la salud y, por ende, para la felicidad de las poblaciones nacionales y regionales. Ahora debe haber un equilibrio en la acción, aunque sólo sea para llevar a los pueblos de la Tierra al futuro lejano. Se deben tomar medidas para establecer un equilibrio entre el desarrollo y el daño a la ecología. Hay que iniciar programas para mantener a las poblaciones en un ambiente en el que puedan vivir. Deben aceptarse los desafíos a nivel nacional, regional e internacional. Los recursos finitos disponibles tienen que colmar las necesidades básicas de la humanidad en cuanto a energía, alimentos, vivienda, atención de la salud y educación. Se deben desarrollar tecnologías con ese propósito. Las conclusiones del estudio hecho por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se deben examinar democráticamente, de acuerdo con las necesidades de los pueblos más afectados y sus planes relativos a las estrategias de desarrollo.

Mientras el mundo se dirige hacia el siglo XXI, se debe reconocer políticamente la realidad de "una Tierra" con perspectivas de mejorar la suerte de la humanidad en lugar de ampliar la brecha entre el Norte y el Sur, de manera de reducir las tiranteces y las presiones a niveles compatibles con el mantenimiento de la armonía en las relaciones de "un mundo".

Agradecemos a los autores del informe por señalarlos a la atención el daño que se está causando a nuestra ecología, incluidas las poblaciones humanas, como resultado de un desarrollo económico inmediato, que no guarda relación con las preocupaciones por las cuestiones del medio ambiente. La Comisión Brundtland examinó las cuestiones sobre el medio ambiente y el desarrollo y formuló propuestas realistas que pueden lograrse a nivel nacional, regional e internacional. Ello sólo se podrá lograr mediante acciones coordinadas de personas, organizaciones, institutos y gobiernos. Esperemos que el mundo aprenda que aún hoy las estrategias incontroladas de desarrollo están colmando al planeta Tierra de enormes desequilibrios ecológicos.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Con sumo placer aprovecho esta oportunidad para extender, en nombre de mi país y, en particular, del Presidente de la Presidencia de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Sr. Lazar Mojsov, nuestra gratitud sincera a la Primera Ministra de Noruega y Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Su Excelencia Sra. Grö Harlem Brundtland, por su excepcional aporte personal y su participación en la evaluación de la amplitud y profundidad del problema del medio ambiente como parte integral del desarrollo de la humanidad. Sus años de dedicación a este problema que afecta la vida del hombre en más de una forma - su visión como dirigente político proveniente de una región que ha dado al mundo tanto en ideas, personalidades y medidas - le da una idoneidad única para cumplir con este papel que le ha confiado la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, deseo agradecer a los otros miembros de la Comisión por sus destacadas actuaciones en la elaboración de este excepcional informe titulado "Nuestro futuro común", que establece las bases para actividades amplias nacionales e internacionales, de modo que se pueda construir un futuro más próspero, justo y seguro.

Yugoslavia, que se ve enfrentada a problemas ambientales serios, siempre ha apoyado, y continuará haciéndolo, medidas internacionales resueltas encaminadas a resolver estos problemas que amenazan cada vez más al mundo y a veces la supervivencia misma. Se ha hecho mucho desde la Conferencia de Estocolmo, que fue cuando comenzó la actividad internacional sobre el medio ambiente. Sin embargo, el desarrollo rápido en el mundo, especialmente la aplicación de nuevas tecnologías, ha creado nuevos problemas, conjuntamente con la necesidad de una acción más amplia en esta materia. Considero que las ideas y sugerencias que aparecen en el informe de la Comisión Mundial darán un impulso manifiesto que permitirá resolver los problemas del medio ambiente, que ya ha asumido proporciones sumamente inquietantes.

La calidad de la vida en diversas partes del mundo varía dramáticamente y refleja los modelos del desarrollo mundial. Ello nos convence en nuestra creencia de que los esfuerzos para proteger el medio ambiente deben ir enlazados con aquellos que originan el desarrollo. La recuperación del crecimiento y el desarrollo son, por lo tanto, condiciones previas para detener el deterioro del ambiente humano. Entendemos que el crecimiento y el desarrollo deberían modelarse de tal manera que atiendan las necesidades y los requisitos del mundo de hoy; pero al mismo tiempo no se debe permitir que amenacen las perspectivas de las generaciones futuras. Cada uno de nosotros deberá asumir su cuota parte de

responsabilidad - aunque nadie pueda evadir el juicio de la historia - porque el futuro seguramente será más duro con aquellos que tienen más y pueden hacer lo mejor.

El nivel de desarrollo en los países en desarrollo y las dificultades con que tropiezan, son factores que limitan su evolución y, al mismo tiempo, sus capacidades objetivas para proteger y promover la protección del medio ambiente. Por lo tanto, apoyamos plenamente la declaración que figura en el informe en cuanto a que:

"El crecimiento en muchos países en desarrollo está siendo ahogado por los bajos precios de los productos básicos, el proteccionismo, las cargas intolerables de la deuda y la disminución de las corrientes de fondos para el desarrollo. Si se quiere que el nivel de vida mejore de manera que se alivie la pobreza, esas tendencias tendrán que cambiar diametralmente de dirección."

(A/42/427, pág. 32)

Por lo tanto, muchos de los países en desarrollo necesitan ayuda para asegurar un crecimiento estable de modo que, a su vez, puedan hacer frente y responder a las necesidades ambientales.

Todos sabemos que el ambiente depende del desarrollo. Si reconocemos este hecho, es necesario fortalecer la cooperación internacional y proseguir los esfuerzos para acelerar el proceso que permita resolver los agudos problemas económicos internacionales, especialmente de los países en desarrollo. Estoy convencido de que las medidas que convengamos adoptar en el actual período de sesiones de la Asamblea General precisamente nos van a llevar a este fin.

Sr. VARGAS SUAREZ (Colombia): Mi delegación quiere rendir un homenaje especial a todos los integrantes que conformaron esta importante Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; especialmente a su Presidenta la Primera Ministra Grö Harlem Brundtland, de Noruega, y a su Secretario General el Sr. Jim McNeill, de Canadá.

El gran desafío que la resolución 38/161 le encomendó a la Comisión Especial presidida por la Primera Ministra de Noruega Grö Harlem Brundtland, de preparar un informe sobre el medio ambiente y la problemática mundial hasta el año 2000, culmina sus trabajos con la presentación del presente informe que contiene a la vez estrategias específicas en los diversos campos ambientales, económicos, sociales, urbanos, tecnológicos, políticos, administrativos, humanos y jurídicos.

La comunidad de países ha venido sufriendo una serie de catástrofes que parecen naturales pero obedecen en buena parte a la acción del hombre; a la imprevisión, a la pobreza y sobrepoblación, a la explotación intensa de recursos y a una industrialización que utiliza elementos tóxicos y químicos que ponen en peligro la salud de las poblaciones. Tanto los países en desarrollo como los países desarrollados han sufrido de una u otra forma los efectos de una equivocada utilización de los recursos naturales. Basta señalar la desertificación y la hambruna; la desaparición de tierras agrícolas, los peligros que corre la capa de ozono que protege la tierra, la contaminación ambiental, la extinción de especies vegetales y animales que empobrece la diversidad de nuestro planeta, la vida en tugurios en las grandes ciudades como consecuencia del subdesarrollo y la pobreza y la pérdida de calidad de la vida fruto de la ruptura del hombre con su ambiente natural.

La iniquidad de la pobreza absoluta envenena el medio ambiente social de quienes la padecemos. Por lo tanto contamina también el espacio social del mundo. Es esta pobreza inhumana causa y efecto de un uso irracional de los recursos del planeta. La salvaguardia del medio ambiente social, político y natural es un imperativo presente. El mundo está abocado a promover el desarrollo económico para erradicar esta aberrante contaminación social que es la miseria de grandes masas de desposeídos en ambos hemisferios. Pero ese desarrollo económico sí duradero, sí deseado, sin medidas inmediatas transitorias tiene que expresarse en una relación amable y respetuosa con la naturaleza. Sin embargo análogamente a esos propósitos comunes de solidaridad y de justicia social, si bien las decisiones claves están en manos de los gobiernos nacionales y locales, en los hombres de industria y del campo, en los habitantes de los asentamientos, surgen hoy aspectos principales concernientes a la utilización de los recursos naturales y de defensa del medio ambiente, que trascienden las frágiles fronteras nacionales que involucran a vastas regiones del orbe y al planeta mismo, que demandan, por lo tanto, la redefinición de las tradicionales soberanías nacionales por nuevos esquemas solidarios de soberanía compartida.

El desafío de la humanidad es una creadora coalición con la naturaleza como una respuesta eficaz a su instinto de colisión con ella. Los delicados y frágiles dispositivos del equilibrio ambiental no están en condiciones de soportar, sin nefastas consecuencias, una presión abusiva. El agresivo mal uso de sus sistemas de apoyo vital - en las grandes ciudades y en los mares, en los campos y en las

industrias, en los bosques y en los drenajes de los ríos - destruyen y degradan los suelos y amenazan la integridad misma de la existencia humana. La gula irracional de los recursos que se consumen con avidez nos dejará sin nada que consumir. No queremos convertirnos en profetas del Apocalipsis. No queremos ser voceros del pánico. Queremos despertar la atención y concitar la acción de la solidaridad internacional.

El crecimiento incontrolado de la población es inquietante. Cinco mil millones de habitantes que viven en un 70% en los países en desarrollo, es la situación que presenta el mundo contemporáneo. Cuando las familias tienen más hijos que los que desean, se llega a este desbordamiento poblacional.

En nuestro país es notable el rápido descenso de la tasa de crecimiento demográfico colombiano que ha transformado positivamente las perspectivas de la sociedad hacia los próximos años. Asimismo, cabe destacar la estructura urbana colombiana favorable al desarrollo regional equilibrado y a la calidad de la vida. Sólo el 13% de la población nacional se concentra en Bogotá, la ciudad capital. Hay 33 ciudades con más de 100.000 habitantes, bien distribuidas en el territorio.

La disminución de las tasas de analfabetismo, de mortalidad infantil, el crecimiento de la tasa de alumnos inscritos en la educación superior, son algunos de los indicadores que muestran lo positivo y sostenido del progreso del país.

La participación de una eminente colombiana en el trabajo de la Comisión, la Dra. Margarita Marino de Botero, quien fuera Directora del Inderena (Instituto Nacional de Recursos Renovables y el Medio Ambiente), garantiza que el mensaje contenido en este importante informe sea adecuadamente divulgado en nuestro país y sirva de acervo a las políticas ecológicas que los gobiernos seguirán en el futuro.

En Colombia, una de las democracias más antiguas del planeta, su Gobierno consciente de su responsabilidad en el presente y con el futuro, adquirió un compromiso con el pueblo, el compromiso del cambio, el compromiso de edificar una Colombia nueva. Creando las bases para una democracia participativa, dando a los ciudadanos un papel cada vez más activo en la vida cívica, de modo que sean los verdaderos protagonistas de su destino, el Gobierno ha puesto en marcha la más ambiciosa y radical estrategia de acción descentralizadora, fortaleciendo administrativa y financieramente la democracia municipal, llevando a cabo un proceso de reconstrucción nacional cuyo objetivo fundamental es instaurar un régimen de economía social. Esta estrategia de desarrollo busca crear los mecanismos que permitan integrar a la vida nacional a los grupos, comunidades y regiones hasta ahora marginados de la producción, el consumo y los beneficios del desarrollo en general a los planes y programas del Gobierno de lucha contra la pobreza absoluta para la generación de empleo y rehabilitación, normalización y reconciliación de todos los colombianos.

Observamos con cierta preocupación la posibilidad de que este informe que contiene sugerencias y políticas valiosísimas, se convierta en un libro de archivo que se abra solamente para extraer citas en las declaraciones posteriores de los dirigentes. Esta ha sido la triste realidad que han sufrido otras comisiones internacionales, como la de los ilustres primeros ministros, el Sr. Willy Brandt y el Sr. Olov Palme, las cuales versaban precisamente sobre las relaciones Norte-Sur y sobre el desarrollo y el desarme.

Para evitar esta situación, mi delegación propone, como ya lo hizo hoy la Primera Ministra de Noruega, unirnos a aquellos países que urgen convertir el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en un plan de acción de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, y aplaudimos la presentación de un trabajo que permita en nuestro futuro cercano una relación más inteligente entre el desarrollo necesario de hoy y de mañana y el manejo racional de los sistemas que soportan la vida en la Tierra.

Urge trasladar a nivel del orbe una acción positiva, oportuna y eficaz a la angustia por la integridad ambiental. La intencionalidad del desordenado orden internacional que hoy rige debe transferirse del egoísmo y del maniqueísmo nacionalista o ideológico, hacia novedosas y creativas estructuras de cooperación y justicia internacionales. Las conferencias internacionales suelen evadir el compromiso: suelen quedarse en el umbral de una conciencia culpable. Lo que está en juego es la vida del hombre en la Tierra.

Srta. RUIZ CERUTTI (Argentina): La presentación por la Primera Ministra de Noruega, Sra. Grö Harlem Brundtland, del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, "Nuestro futuro común", marca un hecho que está llamado a tener un profundo impacto en el futuro tratamiento de las cuestiones ambientales a nivel internacional.

Su presencia en este foro no puede ser más oportuna y necesaria para resaltar la trascendencia que ha adquirido el medio ambiente para la comunidad internacional, tal como fuera expresado por otros oradores en este debate.

Cuando en 1983 se lanzó la idea de una Comisión Especial independiente que elaborara "un programa global para el cambio", las expectativas eran altas; algunos dirían demasiado ambiciosas.

En su reunión inaugural celebrada en octubre de 1984, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en función del mandato que le fuera asignado, se propuso - entre otros objetivos - reexaminar las cuestiones críticas del medio ambiente y el desarrollo y formular propuestas innovadoras, concretas y realistas para encararlas así como fortalecer la cooperación internacional en lo que respecta a estas cuestiones y evaluar y proponer nuevas formas de cooperación que puedan romper con las modalidades existentes e influenciar las políticas y los acontecimientos en la dirección del cambio necesario.

El informe presentado por la Comisión Mundial nos revela que ella ha logrado esos objetivos. "Nuestro futuro común" constituye un paso trascendental cuyos antecedentes pueden hallarse en la Reunión de Estocolmo de 1972.

Esta recurrencia del tema ambiental no puede sorprendernos cuando nuestro planeta enfrenta en la actualidad peligros graves derivados del aumento de su temperatura y la disminución de la capa de ozono en una vasta área que compromete incluso a la parte continental del territorio de mi país.

Tampoco puede extrañarnos esta nueva atención sobre el medio ambiente cuando el planeta sufre una desertificación progresiva, los desastres ecológicos adquieren dimensiones inéditas y se cierne sobre el mundo el peligro del "invierno nuclear" que la carrera de armamentos aumenta día a día.

Este reconocimiento abarca también las estrategias ambientales de nuestros gobiernos, quienes otorgan creciente prioridad en sus agendas de desarrollo al manejo racional de sus recursos ambientales.

Por otra parte, en un planeta que se empequeñece diariamente por el impacto de los adelantos tecnológicos, el medio ambiente es quizás la manifestación más clara de la necesidad de volver al multilateralismo.

Si hay un mérito que resaltar por sobre otros en el informe presentado es, precisamente, el de enfatizar la necesidad de la cooperación multilateral para encarar conjuntamente problemas que aisladamente sólo crecen hasta adquirir proporciones críticas y proponer el objetivo de una vinculación armónica entre la preservación del medio ambiente y la estrategia para un desarrollo duradero.

El contenido de "Nuestro futuro común" abarca una gran cantidad de temas que serán objeto de nuestros enriquecidos debates en este foro y en toda la comunidad internacional.

En tal sentido, el reconocimiento de la crisis de la deuda externa que afecta a los países en desarrollo y sus efectos en la degradación del medio ambiente, al comprometer las posibilidades de un desarrollo político, económico y social sostenido, merece atención prioritaria, así como la relación que el comercio, el medio ambiente y el desarrollo tienen frente a las prácticas de subsidios de los países desarrollados con sus efectos negativos en los mercados internacionales y en el desarrollo de nuestros países.

Por otra parte, mi delegación tendría varios comentarios que efectuar con relación al tratamiento de la cuestión de la Antártida en el informe, en particular a la inclusión del tema dentro del capítulo correspondiente a los "espacios globales comunes" y a ciertas apreciaciones sobre el desarrollo de las instituciones del Tratado Antártico. Sin embargo, referirnos en detalle ahora a las distintas partes del informe excede los propósitos de nuestra convocatoria, por lo que los aspectos más puntuales del mismo serán objeto de los trabajos futuros de las Comisiones de esta Asamblea. Lo que sí constituye la materia de nuestra reunión es la necesidad de pagar un merecido tributo a los integrantes de la Comisión y particularmente a su Presidenta la Sra. Brundtland, por haber despertado una renovada conciencia mundial sobre la interdependencia de las cuestiones ambientales. Para la República Argentina este hecho no puede sino ser objeto de apoyo internacional.

El Gobierno democrático de mi país ha otorgado a las cuestiones ambientales una atención prioritaria al enfrentarse, al igual que el resto de América Latina, con una profunda crisis económica y social que al tener una incidencia sobre el estado de nuestro medio ambiente ha hecho necesario revisar las bases de nuestra concepción ambiental y las estrategias políticas que debemos impulsar en nuestros países.

En este orden de ideas nuestro Gobierno está empeñado en la definición y aplicación de una política ambiental realista, consciente hoy más que nunca que estos problemas guardan una estrecha relación de causalidad con el proceso de desarrollo y que su perspectiva futura está seriamente ligada a las decisiones y soluciones que se adopten para emerger de la actual crisis.

Las perspectivas que se ciernen sobre nuestro medio ambiente son inciertas, según algunos sombrías, si persisten los ataques indiscriminados a un mundo crecientemente limitado.

El tiempo histórico se ha ido acortando vertiginosamente y la humanidad ha traspasado más fronteras en este siglo que en toda nuestra historia pasada.

En este avance imparable "Nuestro futuro común" es una guía necesaria que iluminará nuestra acelerada marcha hacia el mañana.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el debate de hoy acerca del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo hemos oído importantes declaraciones que reflejan la preocupación de la comunidad internacional

por uno de los problemas mundiales más importantes, a saber, la protección del medio ambiente humano en el contexto de un continuo desarrollo y crecimiento económicos.

Todas estas intervenciones y el análisis profundo que hace la Comisión en su informe, así como las consideraciones que hace el Comité Intergubernamental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), merecen nuestro más alto aprecio y nuestra constante atención.

Lo que hoy cuenta es, en realidad, "Nuestro futuro común" y nuestras "perspectivas del medio ambiente para el año 2000 y más adelante". La perturbada interrelación entre la naturaleza y la sociedad, que obedece a muchas causas, señala los límites a que está sujeta la carga que nuestro planeta puede soportar. El debate de hoy nos recuerda también que tenemos que contemplar estos problemas en una perspectiva más amplia, a saber, que la humanidad o bien ha de vivir junta, pacífica e inteligentemente o toda ella ha de perecer. La guerra nuclear sería la catástrofe ecológica mayor; sería el final de todo desarrollo.

Por eso creemos que los conceptos de medio ambiente y desarrollo así como de desarme y desarrollo deben ser considerados conjuntamente y como tareas conexas. Las Naciones Unidas son el lugar adecuado para hacer esto. Los objetivos han sido reconocidos, la comunidad internacional debe actuar ahora. En un mundo interdependiente los problemas mundiales requieren soluciones igualmente mundiales. La interrelación entre el ambiente y el desarrollo en un mundo de paz y seguridad exige estudios mayores y una acción conjunta. En muchas declaraciones se ha señalado, justamente, que otro requisito para el progreso en esta materia está en vencer la pobreza y el analfabetismo.

Se ha sentado un ejemplo con la Conferencia Internacional sobre la relación entre el desarme y el desarrollo y en la documentación adoptada por dicha Conferencia. La cuestión radica en saber dónde encontrar los recursos para hacer frente a los problemas del medio ambiente y el desarrollo. Una cooperación internacional mayor entre estos sectores, junto con un esfuerzo de educación mundial, como lo propone el Secretario General, son las medidas prácticas que deben tomarse a continuación.

El sistema de las Naciones Unidas brinda un foro adecuado para ese esfuerzo. En particular, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente merece elogios por los proyectos y las prioridades que ha definido. Estoy convencido que nuestra Organización ha de hacer frente a esas tareas en interés de un futuro pacífico y común para todos nosotros.

La Asamblea General ha concluido de esta manera el examen de la presentación del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El tema 82 e) deberá ser examinado luego en la Segunda Comisión, como lo decidió la Asamblea en su tercera sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.